

# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# **COMISIONES**

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero

Sesión número 24, celebrada el lunes, 4 de noviembre de 2024

# ORDEN DEL DÍA

#### **PROYECTOS DE LEY**

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

#### SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Comisión guarda un minuto de silencio por las víctimas de la DANA (pág. 3)

#### **PROYECTOS DE LEY**

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (pág. 4).

#### Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y un minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, si les parece, damos inicio a esta importante Comisión de Empleo en la que el Gobierno nos presentará los presupuestos en materia de empleo.

Pero yo creo que en el ánimo de todos los asistentes, de todos los diputados, están los tremendos sucesos que hemos estado viendo a lo largo de la última semana en Valencia, pero también en más puntos, también en Andalucía. Y yo creo que resulta un poco obligado, si todos los portavoces y todos los diputados están de acuerdo, que empecemos con un minuto de silencio en recuerdo de los fallecidos, de los desaparecidos, de aquellas personas que han perdido, pues, bueno, su vida y su medio de vida. Si les parece, nos ponemos en pie y guardamos un minuto de silencio.

[Se guarda un minuto de silencio.]

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, sin más, empezamos con esta comisión, como decía. Recordarles los tiempos. Saben que somos generosos, pero sin intentar, en la medida de lo posible, ceñirnos. Habría una primera presentación de los presupuestos por parte de la señora consejera de quince minutos, siete minutos por parte de los grupos, quince minutos cerraría la consejera, con una réplica de cinco minutos y diez minutos cerrando el debate la consejera. Vuelvo a repetir que dentro de la flexibilidad, pero intentando un poco ser disciplinado.

Sin más, cedo a la señora consejera de Empleo la palabra.

#### La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, permítanme que mi primer mensaje de hoy sea —y sé que hablo en nombre de toda esta comisión— de solidaridad y de cariño con el pueblo valenciano y con nuestros compatriotas andaluces que también han sentido las consecuencias de esta dana.

Creo que toda España seguimos en vilo por la tragedia que el pasado martes sacudió al levante español, en la que, sin duda, es una de las peores catástrofes que han impactado en nuestra historia. Son momentos complejos y muy tristes, sin duda, y desde aquí, desde Andalucía, estamos consternados y queremos mandar el pésame a todos los familiares, amigos y vecinos que han perdido a sus seres queridos por esta dana. Creo que todos los españoles, una vez más, y cuando peor están las cosas, demuestran que el mejor activo que tiene este país son sus ciudadanos, y la unión ante las dificultades y la solidaridad y las ganas de ayudarnos nos definen. Creo que es un rayito de esperanza entre tanta tristeza.

Y, sin más, pues comienzo con mi comparecencia.

Comparezco con el fin de presentarles las principales líneas y partidas del presupuesto consignado a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el ejercicio 2025. No obstante, y a pesar de las dificultades técnicas por la falta de información de la que se ha dispuesto por el Gobierno central, Andalucía cuenta nuevamente con unos presupuestos que dan continuidad a una política económica responsable, orientada a dar confianza a inversores y a impulsar una mayor actividad económica y creación de empleo. No en vano se estima el crecimiento del PIB del 2,4 en 2025, una décima por debajo de lo esperado por la AIREF, que ha avalado las previsiones y la metodología empleada por Andalucía. Asimismo, en cuanto a la creación de empleo, este Gobierno prevé unas tasas de variación, en términos de personas ocupadas de la contabilidad regional, del 2,1% en 2025 y la creación de 72.000 puestos de trabajo, y del 1,9% en 2026 en línea con lo esperado por la AIREF.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Partiendo, por tanto, de unas previsiones realistas y prudentes, el presupuesto de la comunidad para el 2025 asciende a 48.836 millones, lo que supone un aumento del 4,4% respecto al 2024, más de 2.065 millones de euros, y un 40,5% superado al presupuesto del 2018, que fue de 14.076 millones. De forma prioritaria, sustenta la mejora de red de servicios públicos, destinando más del 60% de estos recursos a gasto social. Junto a ello, se impulsa la transformación del modelo económico basado en la digitalización y la transición a una economía descarbonizada, apoyando al sector productivo con cerca de 6.700 millones, lo que supone un incremento del 5,5% respecto al presente ejercicio.

Dentro de esta envolvente, el presupuesto consolidado para el 2025 de la Consejería de Empleo, sección 14, se eleva hasta los 1.262,8 millones. Señalar que, en la exposición de las magnitudes económicas, no tendremos en cuenta el programa presupuestario 4.4.J, que no se presupuesta para el 2025, al haber suprimido el servicio de la residencia de tiempo libre. Y, además, dado que los créditos de informática se han presupuestado para el 2025 en la Agencia Digital de Andalucía, en términos homogéneos con respecto al presente ejercicio, vamos a hacerlo detrayendo su importe del crédito inicial del 2024. Y, por lo tanto, el presupuesto de la consejería para el 2025 experimenta un aumento de 57,6 millones respecto a, como digo, el crédito inicial del 2024, lo que supone un incremento del 4,8%.

Siguiendo este análisis y atendiendo a la estructura presupuestaria del gasto, los créditos destinados a las operaciones corrientes suponen el 91% del gasto, mientras que las operaciones de capital ascienden al 9%. En cuanto a la distribución de los créditos por capítulo, los destinados a subvenciones corrientes, al capítulo IV, suponen la mayor parte del gasto, concretamente el 59,4%, destacando los correspondientes a la intermediación y orientación laboral, políticas activas de empleo y formación profesional para el empleo.

Le siguen los créditos destinados a gasto de personal, capítulo I, que suponen un 23,9%; el capítulo II, «Gastos de bienes y servicios», que representa el 7,6%, y las subvenciones de capital, capítulo VII, con el 6,2%, dentro del cual están incluidos los programas presupuestarios destinados al trabajo autónomo y la economía social, la ordenación y promoción comercial, y la seguridad y salud y relaciones laborales. En último lugar, los gastos de inversión, capítulo VI, representa el 2,8%, una distribución esta que pone de manifiesto la importancia y la actividad de fomento de esta consejería.

Por fuente de financiación, los créditos procedentes de transferencias finalistas del Estado suponen el 42,8% del total de gasto, mientras que la autofinanciada y los fondos europeos representan el 30,3% y el 26,9% del total, respectivamente.

En relación con la estructura funcional del presupuesto, la Consejería de Empleo se organiza a través de tres secciones presupuestarias que se despliegan en diez programas presupuestarios. De ellos, destaca la significativa contribución del programa 3.2.L, «Intermediación y Orientación Laboral», que supone el 33,7% del presupuesto; le sigue el 3.2.K, «Políticas activas de empleo», con el 24,6%; el 3.2.D, «Formación profesional para el empleo», con un 22,5%, y el 7.2.C, «Trabajo autónomo y economía social», con el 7,8%.

Unos recursos que dan soporte al conjunto de programas y servicios de empleo bajo los ejes de simplificación administrativa y automatización de procedimientos, poniendo el foco en las necesidades de las empresas, así como en aquellos colectivos que presentan una mayor dificultad de inserción, perso-

Núm. 403

XII LEGISLATURA

nas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, desempleados de larga duración y mayores de 45 años.

En este sentido, me gustaría comenzar detallándoles, por su relevancia, el programa 3.2.K, «Políticas activas de empleo», que para el 2025 estará dotado con 311,29 millones. Dentro de este programa destaca, por un lado, en el marco del Plan de Empleo Juvenil, que será suscrito el próximo 6 de noviembre, junto a los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía, el programa Empléate, dirigido, como conocen, principalmente a impulsar la contratación indefinida de personas jóvenes y colectivos vulnerables, a través de la concesión de siete líneas de incentivos, que cuenta con un presupuesto global de 296,8 millones. Para la financiación de este programa se consignan 174,75 millones para su segunda anualidad, un programa del que se acaban de convocar las líneas 1, 2, 4 y 7, y del que en 2025 serán convocadas las líneas 3, 5 y 6.

Por otro lado, se llevará a cabo la convocatoria de las líneas de ayudas dirigidas a personas con discapacidad tanto en centros especiales de empleo como a empresas ordinarias, de las que se destina un total de 105,3 millones, lo que supone un incremento de 21,2%, es decir, 18 millones más respecto al 2024.

Además, actualmente estamos trabajando, junto con los sectores sociales implicados, en la aprobación de unas bases reguladoras que contemplen una nueva línea de subvención destinada a incentivar el empleo con apoyo de personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción, y cuya convocatoria en el 2025 va a contar con un presupuesto de 3,2 millones.

Y con el fin de propiciar la inclusión sociolaboral de las personas en riesgo o en situación de exclusión social, en el 2025 se prevé convocar por un importe de 4,8 millones el programa de incentivos dirigido a empresas de inserción, para el que también estamos tramitando unas nuevas bases reguladoras, que prevemos publicar en los primeros meses del próximo año.

Asimismo, el programa 7.2.C, «Trabajo autónomo y economía social», va a estar dotado con 98,5 millones, lo que supone 18,3 millones más que en el 2024 y un incremento del 22,8%, el mayor crecimiento en términos porcentuales del presupuesto de la consejería para el 2025. Dentro de este programa contaremos con el Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo 2024-2027, que actualmente se tramita para su aprobación en el próximo mes de diciembre, tras haber sido presentado en el Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo, y que constituirá el marco estratégico de las actuaciones a desarrollar, entre las que se van a incluir la capacitación de la persona trabajadora autónoma, ayuda al relevo generacional y la creación del Observatorio del Trabajo Autónomo. En este ámbito destacan 17 millones financiados con fondos propios en la Línea 1: Cuota cero, que permitirá subvencionar los gastos de seguridad social de más de 13.150 personas trabajadoras autónomas, así como 54 millones a la Línea 2: Inicio de actividad, que beneficiarán a más de 12.200 personas trabajadoras autónomas. Junto a estas ayudas se impulsará el asociacionismo del trabajo autónomo con tres millones, y la misma cuantía que en 2024. Además, dentro del PEATA se crearán los premios al trabajo autónomo, dotados con 50.000 euros.

Dentro de este programa también se enmarca el sector de la economía social, que cuenta desde el año 2023 con el Plan estratégico para el impulso y la modernización de la economía social en Andalucía, en apoyo a la creación y consolidación del mismo, con lo cual destinaremos a la línea de fomento de

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

empleo en cooperativas y sociedades laborales, que aumenta su dotación presupuestaria, logrando por primera vez superar la cifra de los cuatro millones.

Junto a esta, se destinarán 3,87, la misma cantidad que en 2024, a las líneas dirigidas a la promoción y fomento del emprendimiento, así como a impulsar la innovación y competitividad empresarial y a los asociacionismos de estas entidades. Y en el marco del PIMESA, que entre sus objetivos estratégicos tiene aumentar la visibilidad de la economía social en la sociedad, se va a organizar en el 2025, por primera vez, el Congreso Andaluz de Economía Social. Además, se volverá a contar con los Premios Andalucía ES.

Con el fin de impulsar otros dos sectores estratégicos de nuestra economía, como son el comercio y la artesanía, el programa 7.6.E, de ordenación y promoción comercial, contará en el 2025 con cerca de 25,5 millones, lo que supone un incremento de sus recursos del 10,6% al contar con 2,4 millones más que en el 2024. En el marco de ejecución del VII Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026 y del IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026, como actuaciones a desarrollar se consignan diez millones correspondientes a las subvenciones destinadas a mejorar la competitividad y la digitalización del sector comercial y artesano, cuya primera convocatoria para la modalidad A fue publicada el pasado viernes 25 de octubre.

A estas ayudas se suman las líneas de actuación dirigidas a ayuntamientos y asociaciones, para las que estamos elaborando unas nuevas bases reguladoras que las unificará y cuya convocatoria alcanzará los 2,95 millones en 2025.

Además, con el fin de poner en valor la destacada contribución económica y social de la artesanía, con una dotación de 140.000 euros, se está elaborando un inventario de oficios en peligro de extinción, a partir de cuyos resultados se realizará la publicación digital del Libro Rojo de los oficios artesanos en peligro de extinción en Andalucía. Además, estamos trabajando en la modificación de las órdenes de reconocimiento de las zonas y puntos de interés artesanal, que se complementarán con el diseño de unas rutas artesanas de Andalucía y el desarrollo de un mapa interactivo para visualizar el sector artesanal, entre otras actuaciones.

Por otro lado, se desarrollará un análisis que permita obtener anualmente una panorámica sobre cuáles son las necesidades formativas del sector comercial andaluz, así como se impulsarán las mesas de trabajo por el comercio seguro, y se trabaja junto al sector en la modificación de la orden que regula el reconocimiento de los centros comerciales abiertos.

Estamos impulsando también la creación de un Observatorio de Comercio, y junto al III Encuentro del Comercio Interior de Andalucía, centrado en mercados de abastos, comercio rural y comercio ambulante.

Dentro del objetivo de unos presupuestos diseñados para atender las necesidades del sector productivo y de los colectivos vulnerables para las funciones de orientación e intermediación, se destina, a la sección presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo, en el que se enmarca el programa 3.2.L, un importe de 425,17 millones, lo que supone 57,5 millones más y el 15,6% de incremento respecto al 2024. Se trata del programa que experimenta el mayor crecimiento en términos absolutos de la consejería. Una agencia que, como conocen, se encuentra inmersa en el proceso de implantación del modelo de gestión integral con el que se ha situado al demandante de servicios de empleo y a las empresas como foco de todas las actuaciones.

A tal fin, en 2025 se continuará consolidando este modelo mediante la modificación y la implantación de nuevos sistemas de alta y gestión de empresas y de ofertas públicas y privadas de candidaturas, así como con

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

la renovación de la aplicación de cita previa y del portal web del SAE, entre otras actuaciones. A tal fin, se destina al MGI un importe de cinco millones, con el que se pretende seguir avanzando en la gestión del cambio.

En cuanto al perfilado estadístico, el SAE seguirá con el diseño de funcionalidades basadas en la inteligencia de negocio e inteligencia artificial, para lo que se ha presupuestado 3,42 millones.

También se prevé trabajar en propuestas de desarrollo basadas en técnicas combinadas de analítica avanzada, de *big data* y de inteligencia artificial. Junto a ello, esta agencia seguirá adaptando sus oficinas de empleo, de forma que a lo largo del 2025 se prevé poder culminar el traslado y la reforma integral de las instalaciones, en 13 de ellas, sin perjuicio de otras actuaciones, a oficinas de las ocho provincias, para lo que se ha consignado cerca de 19,2 millones.

Como novedad, respecto al ejercicio presupuestario anterior, cabe señalar, entre otros, los nuevos proyectos integrales para la inserción laboral dirigido a personas desempleadas mayores de 52 años, cuya convocatoria estará dotada con ocho millones; la nueva línea de proyectos singulares en el territorio, que contará con un presupuesto de 24,5 millones, para la realización de actuaciones tales como una línea de becas a través de la colaboración público-privada, un proyecto de aprendizaje e inserción mediante *bootcamps*, así como proyectos de aprendizaje e inserción dirigidos a sectores estratégicos con alta demanda de perfiles profesionales. El proyecto piloto para impulsar alianzas con empresas, que estará dotado con 1,21 millones, que se trabajará en la creación de un Observatorio de Necesidades Formativas y Perfiles Profesionales, que ayude a la disminución del *gap* existente entre los perfiles requeridos por las empresas y las personas demandantes de empleo.

También, se pondrá en marcha la iniciativa Alma para la activación de las personas mediante un itinerario personalizado, que incluye prácticas profesionales no remuneradas en un Estado miembro de la Unión Europea, para las que se consignan 4,3 millones y que se articulará a través de dos líneas, el Alma Joven y el Alma Mujer.

De forma paralela, el SAE continuará desarrollando en 2025 los programas que vienen ejecutando, los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, a los que se destina un total de 104,19 millones, tanto para la prestación directa como para la financiación de la red Andalucía Orienta, y los programas de Orientación Profesional, cuya convocatoria para el 2025-2026 contará con un presupuesto de 30 millones.

Asimismo, el Programa de experiencias profesionales para el empleo, dirigida a promocionar prácticas no laborales en empresas andaluzas, contará con una dotación de 16 millones.

Igualmente, a los servicios de intermediación para el empleo se destinan 36,5 millones, de los cuales se enmarca el servicio de colaboración público-privada a través de agencias de colocación, con un presupuesto de dos millones.

También se seguirá desarrollando el servicio integral de atención a víctimas de violencia de género, que contará con cinco millones en 3 años. Junto a ello, se desarrollará una nueva convocatoria para el 2025-2027 de los proyectos integrales para personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, colectivos vulnerables, con 118,27 millones.

Por otro lado, se continuarán mejorando los servicios que desarrolla la Red de Escuelas SAE, a las que se destinan 4,9 millones. Además, esta agencia trabajará para seguir liderando, a través de sus cinco

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

centros de referencia nacional, la innovación y modernización de la formación, destinándose a los mismos 455.080 euros.

Y respecto al programa 3.2.D, de formación profesional para el empleo, dotado en 2025 con un importe de 283,67 millones, los cuales cerca de 199,5 se destinarán a acciones formativas dirigidas a personas desempleadas y 29,2, a personas ocupadas. Dentro de este programa destacan, por un lado, las subvenciones dirigidas a entidades privadas, como las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas y ocupadas, tanto conducentes a certificados de profesionalidad como a programas formativos, a los que se destina cerca de 22,8 y 20 millones, respectivamente.

Una nueva línea de subvenciones de empleo y formación en empresas para la cualificación del alumnado en alternancia con la práctica profesional, en un entorno de trabajo real, dotado con un presupuesto de 30 millones. Y también en el marco del PEATA y del vigente Plan Integral del Comercio, se lanzará una novedosa convocatoria de oferta formativa, a ejecutar en los ejercicios 2025 al 2027, que ofrecerá una formación transversal a las personas trabajadoras autónomas, dotada con un millón en su convocatoria del 2025.

Se realizará una convocatoria del programa formativo con compromiso de contratación, con un presupuesto de cinco millones.

Igualmente, se efectuará una nueva convocatoria de ayudas para la compensación a las entidades por la realización de prácticas profesionales no laborales del alumnado participante en acciones formativas financiadas por la consejería.

En cuanto a las líneas dirigidas a entidades locales, destacar el Programa de Empleo y Formación, con una dotación de 94 millones, y la convocatoria de oferta formativa dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas con especiales dificultades para su inserción o cualificación profesional, que contará con un presupuesto de diez millones.

Y para impulsar la formación en determinados sectores productivos o territorios, destacar los proyectos singulares en el sector aeroespacial del hidrógeno verde, así como para atender las capacidades requeridas tanto en la futura base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, con una dotación de cerca de 3,6 millones. Además, se destinarán 5 millones a becas y ayudas para la asistencia a acciones de formación.

De igual modo, en 2025 se continuará priorizando la seguridad y salud laboral, para lo que se consignan 52,91 millones, de los cuales 46,18 corresponden al programa 3.1.C, de seguridad, salud y relaciones laborales», y 6,73 del programa 3.1.O, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Un ámbito en el que las políticas se articularán a través de la recientemente aprobada Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, que cuenta con una dotación inicial de 48,11 millones. Para el desarrollo de esta estrategia se consignan en 2025 un total de 9,62 millones, de los cuales destacan los destinados a financiar el programa de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, para cuya convocatoria se consignan 4,66 millones.

También destaca la actividad que realizan los centros de prevención de riesgos laborales y, particularmente, su participación en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las actividades de información, formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Junto a ello, se realizarán nuevas convocatorias de las líneas de subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, y a las que se destinan 5,88 millones.

También el programa 3.1.M, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, contará con un presupuesto de 3,84 millones, lo que supone un 7% más respecto al 2024. Además, como órgano avanzará en la modificación de la ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, la firma del III Acuerdo Interprofesional del SERCLA y el III Plan de Apoyo del CARL a la Negociación Colectiva Laboral Andaluza.

Añadir también que el Consejo Económico y Social de Andalucía, con el programa 1.1.F, contará con un presupuesto dotado con 1,72 millones; un órgano que, con vista al 2025, prevé, entre otras, el refuerzo de los mecanismos de participación y continuará con su labor de elaboración de dictámenes sobre la futura normativa andaluza.

Finalmente, el programa 1.2.S, de la dirección y servicios generales, estará dotado con 60,24 millones, lo que supone un aumento de 3,98 y un 7,1% más respecto al 2024. Un programa que, entre sus objetivos, se fija la racionalización del gasto y una gestión eficaz de todos los recursos disponibles.

En definitiva, señoría, un presupuesto planteado con el objetivo de crear oportunidades de empleo y de mejora de la empleabilidad, sobre todo entre los colectivos con mayor dificultad para su inserción laboral, a la vez que impulsar la simplificación administrativa y la automatización de procedimientos y, por lo tanto, una administración más eficaz.

Para finalizar, me gustaría dar las gracias especialmente a la viceconsejería, a la secretaría general, a la dirección general, al equipo de Parlamento, que se han implicado enormemente, especialmente a nuestra CGT y a todo su equipo, por el enorme trabajo desarrollado en la plasmación del presupuesto que acabo de exponerles.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Abrimos ahora un turno de los diferentes grupos políticos. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Por Andalucía.

Señora Nieto, cuando quiera.

#### La señora NIETO CASTRO

-Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Gracias, consejera, por la explicación. Permita que también mis primeras palabras sean de un abrazo muy sentido para todas las personas que estos días están sufriendo lo indecible a consecuencia de la tragedia de la DANA, no solo en Valencia y en Castilla-La Mancha, sino también para quienes han tenido serias dificultades aquí en Andalucía. Y en esa coincidencia total que tenemos todos, yo creo que merece la pena subrayar la importancia de los servicios públicos, del refuerzo de lo que nos es común a todos y a todas, y que tan imprescindible es cuando llega una catástrofe de estas dimensiones, a las

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

que las personas que saben nos dicen que, en cierta medida, tenemos que ir acostumbrándonos, a consecuencia del cambio climático.

Así que, bueno, después de todo, no es mal momento para hablar de las cuentas que tiene el Ejecutivo para el año próximo, no deja de ser la expresión cifrada de su voluntad, de su estrategia, y supongo que no la sorprenderé si le digo que las cuentas que presenta su consejería nos parecen muy decepcionantes. Hago una breve apreciación sobre el presupuesto general, usted también lo hacía.

Reiteran ustedes sus comparativas con respecto a los créditos iniciales, con el presupuesto que aprobó esta cámara, dentro de poco hará un año, pero olvidan referir los créditos definitivos. Ustedes no han manejado durante este año las cifras que pintaron en el presupuesto el año pasado, han tenido de hecho 3.117 millones de euros más, lo cual relativiza mucho esos crecimientos y esa fanfarria con la que acompaña el presidente y ustedes las cifras que presentan ahora, y que están por debajo de lo que realmente tienen a su disposición para trabajar por Andalucía durante el año y lo que queda de él.

Alguna reflexión ya sí sobre su presupuesto, consejera. El empleo es probablemente la mayor de las dificultades y una de las mayores preocupaciones de Andalucía: estamos por encima del 16% de desempleo, 650.000 personas en Andalucía que quieren trabajar no lo hacen, una de cada cuatro personas españolas que está desempleada es andaluza y uno de cada dos jóvenes en Andalucía está en situación de desempleo. Ese panorama, realmente, en nuestra opinión, merecería unos presupuestos por parte de la consejería que usted tiene el honor de dirigir bastante más contundentes de los que tiene. De hecho, y como le decía, esta falta de estrategia que aborde la cronicidad y la foto fija de paro estructural de nuestra tierra necesitaría de una estrategia transversal, evidentemente, que aumentara la musculatura de nuestro sistema productivo y que diera opciones de empleabilidad en sectores que son menos precarios o que tienen un mayor valor añadido que los que sustentan una parte tan importante del producto interior bruto, en nuestro caso, como sean el sector servicios o el turismo.

Nada de eso se refleja, consejera, no le digo ya en otras consejerías, sino en la que podría ser el epicentro de esa estrategia que debiera llevarnos a cumplir esos objetivos, que yo estoy convencida de que ustedes comparten pero que con estas cuentas no se anticipan. Porque estas cuentas le dan continuidad a unas políticas del Gobierno de Moreno Bonilla, del Partido Popular en Andalucía, que nos traen estas cifras, estas de desempleo que le refería, las de pobreza y exclusión que ya conoce, las de deterioro de nuestros servicios públicos también y las de agujero fiscal, por el que se va..., por ese sumidero se van recursos que haría falta poner a disposición de la dinamización económica de la que adolece nuestra tierra con su dirección política.

Algunos elementos que nos preocupan especialmente del desglose de cifras que usted nos ha hecho, consejera. Nos parece realmente incomprensible que el presupuesto que ustedes tienen incorporado a algunos de los programas clave para sacar a Andalucía de esa situación haya sufrido un retroceso tan severo comparado con los créditos definitivos que ustedes manejan. Le pongo algunas cifras en contexto.

El primer programa al que le quiero hacer referencia, en que se reduce en aproximadamente tres millones de euros con respecto al inicial de 2024 y en 107 millones con respecto al definitivo para el año corriente, supone un 38% menos que quizás en uno de los programas que más importancia tiene de cara al futuro para la dinamización económica de Andalucía. En el caso de las políticas activas de empleo, retrocedemos

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

un 8% con respecto al inicial y un 28% con respecto al definitivo. Políticas activas de empleo, consejera, compartirá con nosotras que es un elemento estratégico fundamental, mollar, que no está acompañado de las cifras que necesita para que sea un revulsivo en Andalucía. Tampoco se entiende que, en mitad de una revolución, de una reestructuración económica de índole planetaria, con fondos europeos para todas las economías de la Unión y con una serie de medidas y de reformas que han sido positivas en el ámbito del contexto estatal, Andalucía no acompañe con sus políticas a que ese ritmo inversor provoque una aceleración y una mejora de los índices económicos.

Es una pena, por ejemplo, que en Andalucía no se haga una fiscalización, consejera, de cuántas empresas cumplen efectivamente con el mandato legal de aumentar el salario mínimo interprofesional. Le pongo solo un ejemplo para que usted reflexione sobre ello. Hay 70.000 mujeres, aproximadamente, que trabajan en el sector de la limpieza en las empresas que operan en Andalucía, muchas de ellas tienen contratos con la Junta de Andalucía, a través de los cuales prestan su servicio en la limpieza de distintas dependencias autonómicas, institutos, instalaciones de todo tipo. La práctica totalidad de ellas trabajan para empresas que ya están sancionadas, o que van a serlo, porque no actualizan el salario mínimo interprofesional en el salario de sus trabajadoras, pero ninguna de ellas ha recibido sanción alguna ni ha visto comprometida la viabilidad futura de sus contratos con la Junta por estas circunstancias. Por eso le digo que la Junta de Andalucía no solo no pone el dinero que debiera a disposición de la activación económica del fortalecimiento de la musculatura productiva y de una creación de empleo de calidad, sino que tampoco fiscaliza que lo haga el sector privado con el que colabora tan estrechamente.

Le hago un solo apunte, aunque luego en la réplica abunde en ello. Nos preocupa también, extraordinariamente, el escaso peso presupuestario que tiene la siniestralidad laboral, la lucha contra la siniestralidad laboral, uno de los problemas más graves que padece Andalucía. Es inenarrable ese dolor también —empezábamos hablando de dolor— que sufre una persona que, o bien queda para toda su vida con secuelas muy severas, o cuando su entorno familiar directamente le pierde. Sabe que tenemos un índice de siniestralidad insoportable, no es comprensible las cifras que ustedes plantean para introducir elementos que efectivamente sean contundentes en la lucha contra la siniestralidad laboral en Andalucía, que no es otra que el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de las empresas, muchas de las cuales —y con eso lo dejo y luego abundaré en ello— tienen cuantiosos y muy nutridos contratos con la Junta de Andalucía, sin que tampoco pase nada con ello.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Bosquet, en nombre del Grupo Vox.

#### El señor BOSQUET ARIAS

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Antes de nada quisiera mostrar también mis condolencias y transmitirle todo mi ánimo a la familia de las víctimas y a la de los desaparecidos tras esta dana. Una dana que ha sacudido trágicamente a Valencia y algunos pueblos, como hemos comentado, de Castilla-La Mancha, así como también algunas provincias de nuestra región, como Huelva, Almería, Cádiz o Málaga, donde finalmente tuvimos que lamentar también una víctima y varios heridos. Al mismo tiempo, también quisiera reconocer la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como la de los equipos de emergencia y voluntarios, que han actuado con rapidez y valentía ante esta catástrofe.

Y ahora, ya sí, centrándonos en el fondo de esta comisión, quisiera exponer que desde nuestro grupo parlamentario observamos con gran preocupación que el presupuesto de este año sigue la misma dinámica que el de los años anteriores. Nos encontramos en el mismo punto de partida, ya que seguimos a la cola en comparación con la media de España, y por eso creemos que estos presupuestos no contribuirán a sacarnos de los primeros puestos de los rankings de desempleo.

Para el año 2025 se nos presenta un presupuesto de 1.254 millones de euros. Sin embargo, resulta alarmante ver cómo nuevamente se reservan cantidades desproporcionadas al Servicio Andaluz de Empleo, que absorbe casi el 34% del presupuesto total, lo que equivale a más de 425 millones de euros. De estos fondos, casi el 40% están destinados exclusivamente para el gasto del personal del SAE. Como dato comparativo, puedo decir que de media en España los costes de personal en una empresa pequeña, o sea, de menos de 50 trabajadores, representan el 20% de los costes totales de la empresa. En una empresa mediana, de 50 a 250 trabajadores, por ejemplo, su coste medio en personal puede llegar a ser del 15% del coste total de la empresa. Y, si hablamos de las grandes empresas con más de 250 trabajadores, los costes de personal de media pueden llegar a ser el 11%.

En el SAE, como he mencionado anteriormente, el coste de personal asciende a casi el 40%. Este coste de personal jamás lo podría asumir ninguna empresa privada. No es que pongamos en duda la profesionalidad del personal del SAE, al contrario. Lo que ponemos en duda y, básicamente, lo que denunciamos es el porcentaje de recursos que se destinan al SAE y los recursos obtenidos.

Es difícil de justificar, señora consejera, que casi el 40% del presupuesto de este organismo se use únicamente para sostener su estructura administrativa, en lugar de dedicarse a impulsar medidas eficaces para mejorar las oportunidades de empleo en nuestra región, medidas que, además, tampoco contribuyen a generar mucho empleo, como todos sabemos.

También nos preocupa que en el presupuesto del Gobierno de Juanma Moreno se nos presenta y se siga insistiendo en alimentar a los sindicatos a través de fondos públicos, ya que en el programa 3.1.C observamos nuevamente que se destina para UGT una partida específica de 1.267.500 euros y para Comisiones Obreras 1.072.500 euros, como en los ejercicios anteriores. Esta tendencia de financiar generosamente a sindicatos que han estado involucrados en casos de corrupción y que siguen dedicando sus esfuerzos e intereses que parecen más políticos que laborales es incomprensible. La Administración debe demostrar una gestión responsable de los fondos públicos, no nos cabe duda, y no seguir fomentando privilegios y estructuras que no aportan un valor real a los trabajadores ni a la economía de nuestra región. El Gobierno del Partido Popular lleva ya unos cuantos años en el poder de Andalucía, y la realidad es que seguimos estando en el mismo lugar en términos de empleo y en oportunidades de crecimiento para los andaluces. La realidad es que no se han logrado los cambios necesarios para colocar a nuestra región en el camino de la prosperidad y, con el presupuesto que se nos presenta, parece que se confirma esa falta de ambición.

Las tasas de paro en Andalucía siguen siendo alarmantes. Los españoles, la gente de a pie y, básicamente, todos los desempleados ya están cansados de ver cómo sus impuestos financian año tras año a sindicatos politizados y organizaciones que no aportan un valor tangible a nuestra economía. Tampoco desean que su dinero se destine a políticas basadas en agendas extremas y globalistas que no mejoran su calidad de vida ni su poder adquisitivo. Más concretamente, los trabajadores del campo no quieren que se les expropie su olivar para poner megaplantas fotovoltaicas ni molinos de viento. Lo que desean es que se ofrezcan oportunidades reales, donde el trabajo y el esfuerzo se recompensen y que no se vean obstaculizados por una Administración obsoleta y subsidiaria.

Señora consejera, desde nuestro grupo parlamentario insistimos en la necesidad de replantear las prioridades y destinar los fondos públicos a iniciativas que realmente impacten en la vida de los andaluces. De nada sirve gastar en mantener estructuras costosas o en alimentar organizaciones cuyo valor añadido es cuanto menos discutible.

Desde Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Vox, creemos que Andalucía merece una economía que respalde el emprendimiento, que valore a quienes generan empleo y que facilite el desarrollo de los proyectos profesionales sin las trabas de una burocracia ineficaz.

Muchas gracias, señor presidente.

# El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista, la señora Manzano tiene la palabra.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

En primer lugar, yo también quiero, en nombre de mi grupo, solidarizarme con las familias de las víctimas de la tragedia de la DANA. La verdad es que faltan palabras para el consuelo.

Pero, bueno, señora consejera, los presupuestos son su mejor instrumento para transformar la realidad de Andalucía, para dejar de estar en el *ranking* número 1 de la tasa de paro, para superar el drama que viven las personas paradas de larga y muy larga duración, para acabar con la pobreza laboral y para reducir la siniestralidad laboral, entre otras. Pero, si analizamos el presupuesto del año 2024, o más bien sus resultados, porque creo que es interesante, antes de analizar el del año 2025, pues vemos que esos presupuestos no han servido para esto. Porque, como se ha dicho hoy aquí, Andalucía es la comunidad autónoma con la tasa de paro más alta de España, con cinco puntos por encima de la media nacional, siete en el caso de las mujeres y nueve en el caso de los jóvenes. Y todo ello a pesar de que la reforma laboral sitúa el paro en mínimos históricos desde el año 2008 en España y de lo que Andalucía

Núm. 403

XII LEGISLATURA

también se ha contagiado. Pues no sé, si no se hubiese aprobado la reforma laboral, ¿en qué situación estaríamos, concretamente?

También pensamos que el resultado de estos presupuestos no han sido buenos los del 2024, porque el 45% de los parados en Andalucía son largos, de larga o muy larga duración, y porque el 20% de los trabajadores, señora consejera, son pobres. Y porque en el 2024 son ya 96 las personas fallecidas por salir a trabajar simplemente y los casos de silicosis, que es la primera enfermedad laboral en Andalucía, pues no dejan de crecer. Son datos preocupantes, señora consejera, todo ello dependiente de las competencias propias del Gobierno andaluz, y para lo que han recibido más financiación que nunca del Gobierno de España. Con un ejemplo se entiende perfectamente: el de la formación profesional para el empleo. De 205 millones de euros que llegaron en 2018 con el Gobierno del Partido Popular en España, hemos pasado a tener 257 millones con un presidente socialista, lo que significa 53 millones de euros más, claves para una política que ayuda a mejorar la productividad de las empresas y que ayuda a mejorar el acceso de las personas trabajadoras, ocupadas y desempleadas, y en especial de las que más dificultades tienen. Es solo un ejemplo para demostrar, señora consejera, que Andalucía está recibiendo por parte del Gobierno de España una cantidad de millones sin precedentes en materia de empleo, y lo reconoce hasta su propia consejería en la memoria que nos ha presentado. Dice: «Las transferencias finalistas del Estado tienen un peso muy relevante en el presupuesto de esta consejería, suponiendo más de la mitad de estos créditos», que, por cierto, son los créditos iniciales. Aparece en la página 399, y por cierto no se corresponde con lo que usted ha dicho aquí de que el peso de la financiación del Gobierno de España es de un 40%. Y es verdad, a esos fondos hay que sumarles los de los fondos europeos, que son similares a los fondos aportados por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, lo que podemos decir o la conclusión que podemos sacar, señora consejera, es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla no se esfuerza presupuestariamente o se esfuerza de manera pírrica en función de la gravedad de la situación que tenemos en Andalucía en relación al empleo. Pero los datos también confirman algo evidente, señora consejera, que se lo digo en más de una ocasión, y es su incapacidad manifiesta para ejecutar el presupuesto. Y se vuelve a entender con la formación profesional para el empleo. De los 161 millones de euros que había presupuestados en el año 2023, al final se llegaron a presupuestar o se dejaron sin ejecutar el 42% de esos fondos. O lo que es peor, de los 391 millones de euros presupuestados para el 2024, a 30 de septiembre, casi el 80% de esos fondos están sin ejecutar. Estamos hablando de 306 millones de euros para la formación profesional para el empleo que tienen sin ejecutar. Y este es uno de los motivos, señora consejera, por el que no abandonamos el puesto número 1 en el *ranking* de la tasa de paro. Y por lo que el sector, señora consejera, de la formación privada está hundido en Andalucía, porque aún todavía ni siquiera han podido hacer ni un solo curso, señora consejera, en lo que va de año, a pesar de que la convocatoria salió en enero de este año.

Pero idéntico panorama presentan las políticas activas de empleo del 2024, que presupuestaban 397 millones de euros en el 2024, como he dicho, y casi el 95%, señora consejera, tendrá usted que explicarnos ahora ese dato, el 95% está sin ejecutar, 375 millones de euros aparecen todavía en los datos de ejecución del presupuesto 2024, porque ustedes no lo han ejecutado. ¿Algunas consecuencias, se-

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

ñora consejera, de esto? Pues el enfado que tienen las entidades que gestionan los centros especiales de empleo, que las tienen ahogadas financieramente por esta consejería, porque aún todavía no les han pagado las subvenciones ni del 2023 ni del 2024, señora consejera. Y ello a pesar de que esta consejería ya ha recibido el 55% de ese coste por parte del Gobierno de España. Es que no les ha llegado ni la resolución, señora consejera, cómo no van a tener un 95% de este programa presupuestario sin ejecutar. O lo sucedido con los 525 millones de euros de las ayudas para autónomos y pymes en relación con el sobrecoste de la energía. Pues ya nos lo dijo. Lo último, 18 millones de euros en reintegros, a los que se están enfrentando los beneficiarios, clamando, además, indefensión, inseguridad jurídica, lesividad, perjuicio, y que, si se confirma, señora consejera, pues serán, al final, 340 millones de euros sin ejecutar, 340 millones de euros que no han llegado, al final, al tejido productivo.

Pero tampoco, con respecto al programa presupuestario de autónomos, el 7.2.C, presentan una buena ejecución del presupuesto, porque a 30 de septiembre han ejecutado solo el 45% de los más de ochenta millones de euros presupuestados en el 2024. Esa es la incapacidad para resolver las ayudas, por ejemplo, de inicio de la actividad, ¿verdad, señora consejera?

Mire, la categoría de mujeres menores de 30 años está todavía sin resolver. Y solicitaron su ayuda en octubre del 2023, y todavía no saben nada... No es que no la hayan pagado, es que no saben todavía nada al respecto de esa ayuda. Y cuando resuelven, pues también tardan en pagar. Por lo tanto, lo que se hace es perder el estímulo, señora consejera, para seguir adelante. Y tal vez ello tenga que ver con los 11.344 autónomos que se dieron de baja en el RETA en el último mes, en el mes pasado, por no hablar de las empresas que se han perdido desde el año 2018 y que superan las más de 16.000.

En conclusión, señora consejera, dispone usted de más financiación que nunca, especialmente procedente del Gobierno de España. Pero presenta usted verdaderas dificultades para que los presupuestos lleguen a las personas paradas, que lo necesitan, señora consejera, y también el tejido productivo.

El paro, señora consejera, es el principal problema que tienen los andaluces y las andaluces. Y no es que lo digamos aquí, los grupos parlamentarios que estamos en la oposición, sino que así lo recoge el CENTRA, su CENTRA. Pero ustedes prefieren, señora consejera, pues dedicar parte de su esfuerzo a la confrontación.

El papel lo aguanta todo, señora consejera, y el discurso también, el que hoy usted tiene aquí, pero es solo eso: papel. Nosotros no confiamos en sus presupuestos del 2025, pero especialmente por los antecedentes en la gestión del presupuesto del 2024.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Popular, la señora Alba.

#### La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

-Muchísimas gracias.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, también desde mi grupo mostrar nuestro recuerdo y abrazo común a todas estas personas que, desgraciadamente, como todos sabemos, lo están pasando tan mal en estos momentos.

Y mire, son muchos los temas que se han tratado por los diversos grupos. En mi segunda intervención intentaré también dar algunas respuestas, pero, cuanto menos, es curioso que desde el Partido Socialista, una vez más, se nos dé clases, una y otra vez, de cómo hay que llevar a cabo las políticas de empleo. Recuerdo, simplemente como dato, que en el periodo 2012-2018, Andalucía perdió la ejecución de políticas para combatir el desempleo por valor de más de 1.319 millones de euros, que, además, provocó la reducción de los fondos que llegaban a Andalucía, y que, sin embargo, ahora, en el último ejercicio cerrado del 2023, el grado de ejecución —que también hablaban ustedes al respecto— es de casi el 98. Pero bueno, algunos datos que iremos comentando en la siguiente intervención.

En primer lugar, como digo, muchísimas gracias, señora consejera, por su comparecencia y por, una vez más, ofrecernos esta cantidad de datos, que lo único que hace es refrendar la actividad constante de una consejería que está viva y que trabaja constantemente para conseguir los fines que se persiguen —que, obviamente, el fin principal es la lucha, obvio, contra el desempleo.

En segundo lugar, creo que es también muy importante resaltar algo que a todos los andaluces y a todos los que estamos aquí nos parece normal —y a mí me parece genial que le hayamos dado normalidad—, y es que, comparándolo con cualquier otra Administración —algunos pertenecemos a ayuntamientos o nuestras propias localidades o el propio Gobierno central—, el que cada año, el Gobierno de Juanma Moreno consiga aprobar —en este caso, estamos empezando su trámite, pero, bueno, ahí estamos hablando de en tiempo y forma— los presupuestos, yo creo que es bastante importante y digno de reseñar; que la cotidianidad no nos lo haga pasar como algo normal, porque no es normal en el resto. Algo, como digo, que tenemos que tener en cuenta y que no lo vemos.

Y, además, unos presupuestos que son pre-supuestos, nunca mejor dicho, porque, en este caso, poco sabemos lo que nos puede venir del Gobierno central. Porque recordemos que nuestro presidente sigue negociando, y temblamos un poquito al pensar cuál puede ser la próxima dádiva que se le ofrezca, pues no sé, a cualquier partido separatista o Bildu, y etcétera, etcétera.

Pero bueno, vamos a centrarnos en lo nuestro. Estamos hablando de un presupuesto —y hablo a nivel general— centrado en atender las necesidades más urgentes de la ciudadanía, entre las que se encuentra, lógicamente, el empleo, pero unido a la sanidad, la dependencia, la vivienda y la educación.

Un presupuesto que, para este 2025, ascienda a 48.836,2 millones de euros, que tiene un incremento sobre el año pasado de un 4,4% —2.065 millones más que el año anterior—, y más de 14.076 y algo más millones, es decir, un aproximadamente 40% más que del 2018; una subida que está propiciada por la marcha de la economía y del aumento de la recaudación, lo que permite que más de las tres cuartas partes del gasto del presupuesto se sustente con recursos propios. Y ello a pesar de contar con recursos limitados, porque recordemos que Andalucía deja de percibir cada año 1.522 millones de lo que nos corresponde por el actual sistema de financiación. No nos llega lo que nos corresponde por parte del Gobierno central, algo que nuestro presidente, evidentemente, quiere saber poco, y también la andaluza, María Jesús Montero, la ministra, pues también mira hacia otro lado. Yo, es por ello por lo que —de

4 de noviembre de 2024

### DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 403

XII LEGISLATURA

verdad, de corazón lo digo— le pediría a la oposición que, si quiere mejorar este presupuesto, nos unamos entre todos, entre todos empujemos para que el presidente Sánchez pague la deuda con Andalucía y, obviamente, eso lucirá infinito en nuestro presupuesto.

Pero miren, centrándonos en los recursos destinados al impulso de la creación de empleo, la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento, podemos decir que va a crecer en este 2025 un 1,46%, hasta situarse en más de 1.200 millones de euros. Entre ellos, destacaríamos los fondos asignados al programa de intermediación y orientación laboral, con más de 425 millones de euros; los recursos destinados al programa de trabajo autónomo y economía social, con una dotación de un 28,5 —un incremento del 22..., cerca del 23%—; los recursos destinados a políticas activas de empleo, de las que se ha hablado ya en esta sala, que está dotado con 311,3 millones de euros.

Unos presupuestos de su consejería, de la Consejería de Empleo, que, al igual que decía al hablar de los presupuestos generales, están elaborados en torno a políticas útiles, como también lo hemos ido desgranando una y otra vez cuando hemos ido hablando de los distintos programas puestos en marcha. Son programas que siempre van dedicados enteramente al sector que más lo necesita o que más complicado puede tener su acceso al mundo laboral.

Pues, en este caso, en unos presupuestos que son el resultado de un trabajo intenso, tanto desde por parte de su consejería como la del trabajo con los sectores productivos. Y, como usted misma ha afirmado, con la idea clara de que en el año próximo se va a trabajar duramente para que ese dinero llegue pronto a las empresas y a los trabajadores de Andalucía.

Y mire, nos alegramos del aumento en la dotación económica, porque ello prueba la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por el propio empleo. Y prueba, además, de que los resultados que va consiguiendo su consejería van mejorando la situación heredada del Gobierno anterior. Porque, por mucho que la oposición se niegue a admitirlo, sus políticas van dando resultados, tal y como lo confirman los últimos datos de la EPA, los del pasado 25 de octubre, que nos confirman que el número de ocupados subió un 3,3% en el tercer trimestre de 2024 respecto al mismo trimestre del 2023, y un 0,7 respecto al trimestre anterior. Y el paro disminuyó en 5.600 personas respecto al trimestre anterior y en 113.000, más de 113.000 respecto al mismo trimestre del 2023.

Señorías, estos son datos, no son ideas que yo quiera plasmar aquí. Y, además, bueno, pues me da alegría poder decir que Cádiz, la provincia que yo represento, es donde la tasa de empleo más ha subido con respecto al trimestre anterior; precisamente dos puntos y medio.

Señorías, esto demuestra que, por mucho que se empeñen en lo contrario, el paro sigue descendiendo en Andalucía. ¿Que eso quiere decir que estamos en una situación óptima? Sería engañarnos y engañarnos a nosotros mismos, pero sí quiere decir que, tras una mala herencia que recibimos, con unos datos de récord de parados..., que podíamos irnos al histórico, hacia atrás; no es precisamente..., los datos actuales no son los de récord de paro en Andalucía.

Hablaban de las mujeres; pues, por ejemplo, 7.800 paradas menos, más de un 2% en Andalucía. Y seguimos con más datos. Hablaban del cierre de empresas. Pues podemos decir que ha batido el récord de empresas inscritas en la Seguridad Social en esta primavera, representando el mejor registro para dicho mes desde el inicio de la serie estadística, en 2013; un porcentaje muy por encima de la media al-

canzada por el conjunto de España, que es el 1,29, frente al 0,48. Ha seguido creciendo en junio —1,8 en Andalucía, frente al 0,9 en España—. Y también ha ocurrido en agosto, que de nuevo ha crecido por encima de la media de España.

Mire, estos son algunos de los datos que refrendan el resultado de las políticas llevadas a cabo en el año en vigor, en políticas de empleo, de las que tanto se está hablando en esta comisión y que, además, harán que se sigan aplicando políticas que ya están en marcha este año, pero también otras nuevas, como, por ejemplo, les cuento, el lanzamiento de nuevas actuaciones, que pueden ser nuevos proyectos integrales para la inserción laboral dirigida a personas desempleadas mayores de 52 años, dotado con 8 millones de euros; o una nueva línea de proyectos singulares en el territorio, veinticuatro millones y medio en el sector, por ejemplo, aeroespacial, el hidrógeno verde; o proyectos piloto para impulsar alianzas con empresas, más de un millón de euros también. El programa 3.1.M, «Consejo Andaluz de Relaciones Laborales», contará con un presupuesto que ascenderá el próximo año a cerca de cuatro millones de euros, lo que supone un 7% más que en 2024.

En definitiva, y el tiempo siempre nos apremia, se va a proceder al impulso de políticas de empleo, actuaciones dirigidas a la formación profesional para el empleo, adaptándolas, eso sí —y creo que es importante—, a las nuevas demandas del mercado laboral, impulso y modernización del servicio público del SAE, fomento del trabajo autónomo a través del emprendimiento y de su consolidación, promoción y fomento de la economía social, refuerzo y aplicación de la seguridad y salud laboral, consolidación de la negociación colectiva y contribución para eliminar la propia conflictividad laboral.

En definitiva, seguir con lo que funcionaba, porque yo creo que esto siempre es inteligente, que lo que funciona siga, pero todo ello uniéndolo a nuevos programas. Y con ello espero, y así esperamos desde el grupo, que se siga continuando con la mejora en la tasa de empleo.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Cierra este primer turno de palabra la señora consejera.

### La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, muchas gracias.

Señorías, les voy contestando por orden de intervención.

En relación con la señora Nieto, que ha hablado de la tasa de desempleo, efectivamente no estamos conformes nunca con la tasa de desempleo, con que haya un desempleado en Andalucía será suficiente para que todas las energías de la consejería, de todo el equipo y creo que de todo el Gobierno, estén dedicadas a incorporar al mercado de trabajo a esa persona.

Pero le voy a decir una cosa: no tenemos que olvidarnos de dónde venimos. Creo que la progresión ha sido importante. En 2018 teníamos una tasa de desempleo del 21,3%, teníamos más de 836.000 pa-

Núm. 403

XII LEGISLATURA

rados. Ahora mismo tenemos una tasa importantísima y yo no lo niego, y, además, yo vengo aquí a decir la verdad. Igual que el mes pasado dije que el paro registrado no era bueno, la EPA ha sido buena, pero lo que importa es que el tejido productivo, que es el que crea empleo —el tejido productivo, los trabajadores autónomos y las empresas—, está empezando a trabajar. ¿Por qué? Pues porque creo que tienen un ecosistema que es de lo que se tiene que preocupar un gobierno adecuado, para propiciar que confíen y que haya inversión. Hay estabilidad política, hay estabilidad presupuestaria, hay seguridad jurídica, transparencia y calidad regulatoria, calidad normativa. Eso es muy importante para una empresa, esa seguridad. Y entiendo que eso es lo que están buscando las empresas.

Mire, hoy hay 276.821 ocupados más trabajando en Andalucía que en 2018. Desde finales de diciembre de 2018, el paro baja en 141.173 personas, señoría. Sé que la tasa de desempleo del 16% es alta, pero es que en 2012 teníamos un 35,7%, en 2013 un 37%, en 2014 un 36%, en 2016 un 28%, en 2017 un 24,4%, en 2018 un 21,6%. Les quiero decir que tenemos una tasa de desempleo alta, pero está bajando sustancialmente. En 2012, señoría, había más de un millón de parados en Andalucía. Se ha bajado en 436.775 el número de parados desde 2012. No lo hemos bajado nosotros, que el Gobierno no crea empleo ni baja el desempleo, pero sí establece la estructura y la infraestructura adecuada.

Además, resulta que cuando en Andalucía tenemos una tasa de desempleo alta, en 2013 era culpa del Gobierno nacional, y nada que ver el Gobierno autonómico. Ahora, la situación en Andalucía, si es mala, es achacable al Gobierno de la Junta de Andalucía y nada tiene que ver el Gobierno de España. Creo que la ley del embudo no siempre es buena y no siempre da credibilidad, señoría.

En cuanto a lo que usted ha trasladado también respecto a la brecha salarial que existe entre mujeres, la brecha salarial se ha reducido en Andalucía sustancialmente, pero, además, ese control no corresponde a una comunidad autónoma. El control de la brecha salarial, nosotros proponemos campañas a la Inspección de Trabajo, que es del Ministerio de Trabajo, y le proponemos campañas de control de la brecha salarial, señoría; pero los instrumentos los tiene el Gobierno de España, es la Inspección de Trabajo la que tiene que controlar si la brecha salarial es adecuada o no. Nosotros podemos hacer medidas con conciliación, como las medidas que hemos sacado del Emplea-T, que se incrementa la dotación presupuestaria cuando la persona contratada es una mujer, y eso es importante para propiciar la incorporación de la mujer al mundo laboral. Pero, además, le diré una cosa: la tasa de paro femenina ha bajado un 6,46% respecto al cuarto trimestre de 2018. Ahora está en el 18,9%, que es alta, pero que ha bajado mucho. Y la tasa de paro de menores de 25 años ha bajado un 9,45% desde el cuarto trimestre de 2018. Ahora está en el 35,6%, pero es que llegamos a estar en un 45% o en un 57%. Y la de menores de treinta años está en el 28,3%, que esa es importante tenerla en cuenta.

Habla usted también de siniestralidad laboral, de prevención de riesgos laborales. Efectivamente, señoría, creo que no va a haber un equipo más implicado en prevención de riesgos laborales y en reducir la siniestralidad que el que ahora mismo está ocupando la Consejería de Empleo, porque parte de nuestro pasado lo hemos trabajado en ese cometido. Le diré que tanto en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral, que se acaba de terminar, la que ha terminado en 2023, como en la nueva, que se ha aprobado hasta 2028, se establecen una serie de medidas que intentan reducir la siniestralidad. Le voy a decir que tiene una dotación presupuestaria del 48%, y en este tiempo, en la estrategia anterior,

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

se ha reducido el índice de incidencia en un 13,11%, señoría. El índice de incidencia de personas asalariadas ha bajado sustancialmente. Pero es que le voy a decir más, el índice de incidencia de todas las personas, tanto asalariadas como trabajadores por cuenta ajena, como usted sabe, en el Real Decreto Ley 28/2022, se incorporó a los trabajadores por cuenta propia, para incluirlos dentro del índice de siniestralidad, pues, aun así, el índice de siniestralidad ha bajado un 11,76%. Sin embargo, en el periodo 2015-2018 se incrementó en un 5,01%, señoría. Así que creo que hay una implicación enorme por parte del Gobierno y por parte de todos los agentes implicados, lo cual me parece de una importancia enorme resaltarlo.

En cuanto a la falta de ejecución, a la que usted también ha hecho referencia, pues, mire, creo que el equipo de la consejería ha dado sobradas muestras de tener una implicación enorme en la ejecución y de ser gestores. Porque se trata de eso, de que el presupuesto nos lo dan, no es nuestro, que nos lo dan los andaluces para que lo utilicemos de forma adecuada, teniendo políticas útiles y gestionándolas honestamente bajo el estricto principio de unidad y de igualdad de trato para las personas y para las empresas. Pues esa ejecución, la de 2023, por ejemplo, que es la última, ha sido el doble que la de 2015, cuando solo se ejecutaron 624 millones. Ha sido un 85,7% superior al de 2016, cuando se ejecutaron solo 671 millones; un 67,74% superior al de 2017, cuando ascendió a 743 millones; un 87,7% superior al de 2018, cuando solo alcanzó 664 millones. No en vano, se dejaron sin ejecutar en las anteriores etapas del gobierno, de 2015 a 2018, casi tres mil millones de euros, 2.829 millones: se dejaron sin ejecutar 644 millones en 2015, 666 en 2016, 768 en 2017 y 750 en 2018.

La Consejería de Empleo alcanzó una ejecución en O de 1.247,2 millones en 2023. Creo que es una ejecución para resaltar la importancia de la implicación, como digo, que tiene todo el personal de la consejería en la ejecución.

La ejecución de formación profesional para el empleo, por ejemplo, de la que ha hablado también la portavoz socialista, que no sé de verdad cómo pueden hablar de formación profesional algunos grupos parlamentarios. El 3.2.D, por ejemplo, se ejecutaron de un presupuesto de 218 millones, 26,5 millones, un 12,19%. En 2016, de 231 millones, un 14,3%. En 2017, de 405 millones, 101 millones, un 25,3%. En 2018, de 306 millones, 83 millones, un 27%. En 2023, que ha hecho referencia la portavoz socialista, se han ejecutado 225 millones de un presupuesto de crédito inicial de 253 y crédito definitivo, 387: 252 millones, señoría. Creo que en toda la historia de la Comunidad Autónoma nunca se había ejecutado un presupuesto tan alto en formación profesional para el empleo como el que se ha hecho, y es mérito de todo el conjunto de la consejería.

Respondiendo también al portavoz de Vox, hablando en relación a las subvenciones a los sindicatos, le diré que no es una decisión arbitraria, que está dentro de una ley, que es la de los Presupuestos Generales del Estado, que tiene un marco normativo, que se instruye previamente un expediente, que hay informe del Gabinete Jurídico, que hay informes de la Intervención delegada y que, además, su grupo parlamentario las aprobó en los ejercicios 2019, 2020 y 2021. O sea, que tan malas no serán cuando se aprobaron.

En cuanto a lo que ha hecho usted referencia al presupuesto del SAE, le diré que, efectivamente, el gran presupuesto del SAE es capítulo I, porque son las personas las que hacen el trabajo; pero es que, si

Núm. 403

XII LEGISLATURA

lo hiciera una empresa privada, el presupuesto sería el mismo y, además, no sabrían de lo que estaban hablando, porque el personal del SAE, le diré, es especializado y tiene una implicación enorme. Vuelvo a repetir, hablo mucho de implicación, pero es que creo que hay que poner de relieve el enorme trabajo que hace el personal de la consejería y al que yo estoy representando aquí hoy, y espero hacer honor al trabajo que realizan. Usted tuvo ocasión de comprobarlo en la visita que hicimos justo en la última comisión, antes de iniciar este nuevo periodo de sesiones, y en la que pudo ver todos los avances que se están haciendo dentro del Servicio Andaluz de Empleo y la calidad del personal que está allí.

En cuanto a la portavoz socialista, que ha hablado de la tasa de paro, que creo que ya le he contestado, y de formación profesional para el empleo, que se ha revitalizado después de casi once años en Andalucía sin que hubiera una formación profesional. Ahí sí que se esquilmaron las empresas de formación, porque no hubo empresas de formación.

Habló también usted de los centros especiales de empleo. Pues, mire, le diré que en 2019, cuando llegamos, nos encontramos con una deuda de 17,2 millones de los centros especiales de empleo de la línea del 2018 que no se había pagado, 2018 no, que era el 2017, que no se había pagado. Nosotros, en los centros especiales de empleo, hemos cambiado las bases reguladoras precisamente para automatizarlas en esta legislatura. No, no le tengan miedo, que es peor. Les voy a contar lo que hacían ustedes sin automatizar, a ver si les refresco la memoria y tienen un poquito de humildad cuando hablan.

Le voy a decir. En los centros especiales de empleo hemos modificado las bases de la convocatoria, vamos a pagarlas en diciembre, precisamente para que las empresas no tengan que aportar ninguna documentación, porque era ingente la documentación que tenían que aportar. Y los centros especiales de empleo saben perfectamente de lo que estamos hablando. Se ha cambiado el hecho objetivo, el hecho causante, precisamente para que sea la Administración la que vaya a buscar dentro de los registros y de oficio, de los registros administrativos, esa documentación. A partir del año que viene, las empresas van a cobrar dentro del primer semestre, precisamente pues para propiciar ese... Que somos muy conscientes del esfuerzo enorme que hacen.

En cuanto a las líneas de las que usted ha hablado. Usted ha hablado del inicio de actividad, ¿no?, me ha parecido escuchar, que la ayuda de inicio de actividad no se están pagando. Señoría, ¿cómo no se van a pagar? Es que yo no sé por qué hablan ustedes en contra de la automatización, cuando creo que es una de las grandes ventajas que se han incorporado.

Mire, le voy a hacer una breve comparación con los procedimientos, con los incentivos al empleo estable que ustedes hicieron en 2018 con el Bono Empleo. Se recibieron 24.455 solicitudes, que desbordó ampliamente las previsiones del presupuesto inicial, porque, entre otras cosas, había una tramitación manual, lo que llevó a que la resolución se dilatara meses, y años, y al final solo se resolvieron 3.136 expedientes.

Por ejemplo, en la ayuda a la ICI, a la que usted ha hecho referencia, tengo que destacarle la excelente tramitación y la agilidad con las que se han desarrollado. El pago se contabilizó, señoría, la primera solicitud resuelta favorablemente se emitió el 7 de diciembre, solo cinco días después de que se terminara el plazo máximo. El primer pago se contabilizó el 12 de diciembre y se materializó el 15 del mismo mes, es decir, solo quince días después. Y, gracias al procedimiento de ejecución automatizada, antes

de finalizar el periodo 2022 se habían resuelto favorablemente más de 51.000. Efectivamente, han venido más solicitudes y hemos resuelto favorablemente casi 76.702 solicitudes, señorías, efectivamente, con un presupuesto de 241 millones, porque hemos incrementado; ahora lo hemos incrementado seis millones más, precisamente, para pagar esas solicitudes que han quedado pendientes.

Pero, señoría, por favor, reconozca en algo el esfuerzo que se hace, el ingente salto que se ha dado en dar servicio a los ciudadanos cuando lo están peticionando. Porque, en fin, soy muy pesada con lo que se hizo en otras épocas, pero, si usted, con el gran avance que se está realizando por parte del personal de la consejería, es capaz de no reconocer en ningún momento el mérito de esas personas con la implicación que tienen, pues le voy a recordar todo lo que se estaba haciendo en otra época, que entiendo que lo harían con la mejor de las intenciones, pero, desde luego, talento y resultados fueron nulos.

El programa, por ejemplo, a los incentivos a la contratación indefinida a los mayores de 45 años, que tuvo un presupuesto de 50 millones y que no consiguió los participantes previstos debido a la escasa demanda. Además, se reprogramaron los fondos de la medida y tan solo se dieron al final cuatro millones y medio, señoría, 516 expedientes. ¿Eso es éxito, señoría? O la ayuda a la contratación a las que acabo de referir, las del 2018, que se dieron cuenta de que, por una mala organización, un mal diseño de la ayuda, solo el 0,9 se podía pagar con Fondo Social Europeo, que era la medida a la que se debía, que al final tuvieron que reprogramar otra vez, y, en concreto, de las 24.455 solicitudes que se dieron, solo se pagaron 4.839. ¿Eso es un éxito, señoría? O el programa Bono Empleo Joven, que el presupuesto era de 30 millones y permitía atender unas 5.000 solicitudes, y, sin embargo, se recibieron 13.000. ¿Incrementaron presupuesto? No. Es que incluso la gestión fue nefasta, se aprobaron solo en 2018 495 bonos.

Señoría, de verdad, creo que es necesario que valoren todo lo que se viene haciendo y el enorme esfuerzo que se está realizando por parte de la consejería. Señoría, en la siguiente intervención tendré oportunidad de referirme a, lo que entiendo, los avances que se están desarrollando y las líneas que se están realizando, sin dejar de hablar de la ayuda al sobrecoste energético, que creo que es un mantra, cuando han sido un éxito enorme; se han pagado más de 200 millones de euros, cuando usted dice que ha habido reintegros, sí, un 8% de los reintegros, cuando la media de reintegros en cualquier línea de ayuda es un 18%, señoría. Y ninguna comunidad autónoma, ni el Gobierno de España siquiera, hizo esa ayuda cuando los fondos FEDER se habían reprogramado para cualquier comunidad autónoma. Y solo Andalucía levantó la mano, solo Andalucía usó esa línea y solo Andalucía, por primera vez, inició una línea de colaboración público-privada con las empresas colaboradoras de electricidad y de gas, precisamente, para que las empresas no tuvieran que aportar ninguna documentación.

Señoría, creo que es un caso de éxito. Y le voy a decir más, la AlReF nos ha felicitado porque dice que es el mayor caso de éxito de una política pública que se ha llevado a cabo en cualquier comunidad autónoma. Y creo que, por ahora, es el único organismo independiente que hay a nivel nacional.

# El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Abrimos un turno de dúplica. Tiene, en primer lugar, la palabra la portavoz del Grupo Por Andalucía.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. ¿Son tres minutos?

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Cinco minutos.

#### La señora NIETO CASTRO

—Cinco minutos. Muchas gracias.

Bueno, consejera, con todo el respeto y el afecto se lo digo, ya la apelación al pasado, cuando van camino de seis años gobernando la Comunidad Autónoma, resulta excesivamente recurrente y ya mal disimula las carencias de las consecuencias de unas políticas adoptadas por ustedes. Ya vamos camino de tres años de mayoría absoluta, por tanto, consejera, yo creo que es momento de confrontar las decisiones que ustedes toman con los resultados, que eso no va en demérito de los equipos, no va en demérito de su esfuerzo, pero sí tendrá que entender que la oposición, cuyo mayor cometido es la fiscalización de lo que hace el Gobierno, tendrá que reconocer que los números, los que ustedes nos dan, explican muy bien la realidad que hay de Andalucía.

Que Andalucía no es esa imagen de extraordinaria felicitación que usted refería ahora del AIReF. Andalucía no es una comunidad autónoma en la que las condiciones de vida y de trabajo hayan mejorado gracias a sus políticas. Usted puede buscar referencias en el pasado trágicas, claro, de desempleo. El récord histórico de desempleo en nuestro país estuvo por encima de los seis millones de desempleados, era un gobierno en mayoría absoluta del Partido Popular. Y de la misma manera que las decisiones de aquel Gobierno de recortar recursos para las comunidades hicieron retroceder los índices de calidad de vida de todas ellas, las políticas expansivas que ahora hace el Gobierno de España también difieren un alivio y un crecimiento económico para todas las comunidades y una creación de empleo. Es que en Andalucía va más despacio de lo que podría ir.

Si la Junta de Andalucía no viera en el incremento de fondos que recibe una oportunidad de dejar de poner fondos propios. El 71% del dinero que, según las cuentas que ustedes nos han entregado, va a nutrir el presupuesto de la Junta de Andalucía del año que viene de transferencias, sean ordinarias o finalistas, del Estado. Y hay que meter otro 10% de fondos europeos, es decir, un 81% del presupuesto se sostiene con fondos estatales y con fondos europeos. Y está muy bien, y está muy bien, y cuantos más vengan, mejor. Pero que ustedes están utilizando esos fondos para recortar sus aportaciones también. Y así ha pasado en varios departamentos, no se los voy a referir, mañana lo hablaremos con la consejera de Hacienda, pero es una realidad. Por tanto, el beneficio de las políticas económicas estatales a las que ustedes se han negado con resistencia, se negaron a la reforma laboral, a la subida del salario mínimo interprofesional, a la revalorización de las pensiones, bueno, pues al final, a pesar de su crítica sobre ellas difieren una parte positiva en Andalucía. Y fíjese que usted hablaba de una paradoja, yo le voy a poner otra: antes de que ustedes llegaran al Gobierno de la Junta todo lo que ocurría en Andalucía era

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

por culpa de un mal Gobierno de la Junta de Andalucía, pero fue llegar ustedes al Gobierno de la Junta y todo lo que va mal aquí es culpa del Gobierno de España, y la verdad es que ambas realidades juntas no pueden ser, una parte será responsabilidad del Gobierno de España y otra parte, la más sustancial, del Gobierno de la Junta, y le digo la más sustancial porque son competencias exclusivas, en sanidad, en dependencia, en medio ambiente, en educación, en empleo, consejera. Y si usted realmente está contenta con el presupuesto que tiene a su disposición, a nosotros nos parece insuficiente. Y si usted está contenta con los grados de ejecución que tiene, a nosotros nos parecen muy preocupantes. Los datos que manejamos los grupos de la oposición nos los da la oficina parlamentaria de presupuesto, a la que le pedimos la actualización de las ejecuciones. Y, a fecha de octubre, los datos que nos han dado a los grupos parlamentarios, a usted no porque le ha felicitado la AIReF, pero si a mí me dieran estos datos yo me sonrojaría. Porque, efectivamente, usted tiene en políticas activas de empleo un 6% de ejecución; tiene en formación profesional para el empleo un 22% de ejecución; y en el global de la sección tiene un presupuesto gastado de 27%; usted tiene todavía en la caja 1.000.038 millones de euros, según los datos que nos han dado ustedes, que, bueno, que no sé, pues si quieren que manejemos otros, denos otro.

Y luego me hablaba usted de que le había hablado de la brecha salarial, sí, le había hecho esa mención, pero en realidad yo no le he hablado de eso, yo le he dicho que la Junta de Andalucía contrata empresas que no cumplen la ley, y que entre las leyes que se saltan está la de pagarles a los trabajadores, en este caso trabajadoras, el incremento del salario mínimo interprofesional, y que a pesar de estar denunciada ante la inspección y a pesar algunas de ellas de estar sancionadas siguen teniendo contratos con la Junta y no tienen ningún obstáculo de volver a optar a la renovación de los mismos. Ese es el comentario que yo le he hecho.

Y luego le he hecho el de la prevención de riesgos laborales. Efectivamente, a nosotros nos preocupa mucho la situación de la siniestralidad laboral en Andalucía y la relajación con la que la Junta de Andalucía se implica en esto. Otra vez, la competencia, la Inspección de Trabajo, Madrid... Ustedes tienen capacidad, de hecho tienen una partida presupuestaria dedicada a esto, con un nivel de ejecución igualmente modesto, un 39%, según nos dicen los datos que ustedes nos facilitan. Por tanto, aquí hay mucho margen de mejora. Nosotros vamos a hacer enmiendas parciales, evidentemente, cuando sorteen ustedes las enmiendas a la totalidad.

Y un último comentario, consejera. Yo no presumiría tanto de la calidad regulatoria y normativa y de la seguridad jurídica de este Gobierno, aunque solo sea porque tienen ustedes ahora mismo casi ochocientos millones de euros en los juzgados, a ver si pueden explicar cómo es que han hecho los contratos que han hecho con ellos. Creo que no es muy prudente hacer esas afirmaciones tan tajantes. Por tanto, su presupuesto es muy mejorable. Cuando ustedes sorteen la enmienda a la totalidad, iremos a las parciales y esperamos que, aunque usted esté muy contenta de la gestión de su consejería y muy contenta con el dinero que tiene a su disposición y con su grado de ejecución, tenga a bien aceptar algunas de las enmiendas que creemos que acercarían más este presupuesto a la realidad que vive Andalucía, la de los parados, la de los parados de larga duración, la de la brecha salarial y la de las empresas que campan a sus anchas, mientras que ustedes miran para otro lado y le llaman a eso seguridad jurídica.

Muchas gracias.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox.

#### El señor BOSQUET ARIAS

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es evidente que los presupuestos anteriores no han cambiado el rumbo de las políticas que hemos criticado durante años. Y este presupuesto, siendo una réplica de los anteriores, tampoco lo hará, ya que continuamos con una tasa de desempleo juvenil de las más altas de Europa, tenemos la tasa de desempleo por encima de la media de España. Tenemos una cantidad importante de municipios y barrios entre los más pobres de España. El 58% del empleo en Andalucía está basado en sí en contratos temporales.

En Vox creemos que la solución no está en seguir alimentando un sistema que no funciona. Lo que se necesita en Andalucía es fomentar un entorno que apoye a nuestros autónomos y pequeñas y medianas empresas, que son el verdadero motor de nuestra economía. Es esencial reducir la carga fiscal que soportan nuestros emprendedores, liberando impuestos y simplificando la burocracia que los ahoga, solo así podremos incentivar la creación de empleo estable y de calidad.

Además, quiero señalar un problema que afecta directamente a nuestros sectores productivos, y es la subida de los costes energéticos, impulsada por las políticas climáticas desproporcionadas que han asfixiado al sector primario, encareciendo los precios de los productos básicos y reduciendo la competitividad de nuestros agricultores y ganaderos. Es crucial que en Andalucía se priorice la defensa de nuestros sectores productivos y que se escuche a los que crean riqueza y empleo en nuestra tierra. Las medidas deben ser realistas y centradas en la prosperidad de nuestra economía local, no en agendas ajenas que ignoran nuestras necesidades. Por ello exigimos un compromiso real para reducir los impuestos que asfixian a nuestros autónomos y pequeños empresarios. Creemos que es fundamental fomentar el marco que no solo respete el trabajo de los emprendedores, sino que también les brinde las herramientas necesarias para prosperar.

En conclusión, señora Blanco, es hora de cambiar el enfoque. Andalucía necesita una política de empleo orientada hacia la eficiencia, no hacia el gasto en estructuras y subvenciones. Necesitamos un cambio real, no un maquillaje de las políticas socialistas que durante décadas nos llevaron a estar en el último lugar de los índices de empleo y bienestar social en España. Por eso, señora Blanco, suscribo sus mismas palabras, no podemos olvidar de dónde venimos. Por eso, desde mi grupo parlamentario les pedimos que replanteen las políticas de empleo que tienen previstas, puesto que no nos podemos permitir seguir cayendo en los mismos errores que se cometieron con el Partido Socialista.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo suyo es preocupante, se sabe mejor los datos del Gobierno anterior que los suyos propios, y eso indica, nada más y nada menos, que no tiene argumentos para defender su gestión.

Que le critico que los centros especiales de empleo llevan sin cobrar y sin resolución, que es peor todavía, desde el año 2023 y el año 2024 y usted salta con el año 2018, se lo vuelvo a decir: no tiene argumentos para defender su gestión.

Y mire, señora consejera, la realidad es que el esfuerzo hecho por el Gobierno del señor Moreno Bonilla en este presupuesto del año 2025, coincido con el término que ha utilizado la compañera de Por Andalucía, es decepcionante, señora consejera. Decía el presidente que traía un esfuerzo en empleo histórico, y lo histórico es la falta de compromiso con el empleo. Y, por cierto, vaya insensibilidad la suya, con qué facilidad se desprendió usted de las competencias que permitían a muchas personas vulnerables pasar unos días de vacaciones en unas instalaciones impensables para ellas, les arrebató usted esa posibilidad, señora consejera, ilusos quienes le creyeron pensando que iba a cumplir este Gobierno de la Junta de Andalucía con su palabra de retomar este programa desde otra consejería, qué ilusos y qué pena la oportunidad que están perdiendo. Pero insisto en la falta de compromiso, de esfuerzo presupuestario del señor Moreno Bonilla en materia de empleo. Lo mejor es verlo en un gráfico, señora consejera: en 2018, un Gobierno socialista de la Junta de Andalucía ponía mucha más autofinanciada de lo que ustedes están haciendo, y seis años después la Junta de Andalucía del señor Moreno Bonilla baja su presupuesto nada más y nada menos que en 153 millones de euros para el empleo, y, sin embargo, los ingresos finalistas del Gobierno de España ahora son mucho mayores, señora consejera, 542 millones de euros frente a los 357 del Partido Popular, de cuando gobernaba, de cuando era presidente Mariano Rajoy, señora consejera, 185 millones de euros más que se ponen ahora. Por lo tanto, el señor Moreno Bonilla pone la mano para recibir 185 millones de euros más del Gobierno de España para políticas de empleo. Y, con la otra, retira 153 millones de recursos propios para el empleo. Y esta es la realidad, señora consejera, esta es la realidad.

En los programas 1.2.S, «De servicios generales», que es donde se realizan las transferencias al SAE para las funciones de orientación e intermediación, o en el 7.2.C, «Del trabajo autónomo», es donde se hacen notar, los mayores incrementos de estas partidas vienen por parte del Gobierno de España, señora consejera, 37 millones de euros más para el programa de autónomos, porque lo incrementa el Gobierno de España, o 10 millones de euros más para el programa 3.2.L, porque es el esfuerzo, 10 millones más, que hace el Gobierno de España, que no es el Gobierno del señor Moreno Bonilla, porque han visto en estos incrementos de los fondos del Gobierno de España una oportunidad para dejar de poner fondos propios, señora consejera, para disminuir la autofinanciada. Y eso es muy grave y significa la falta de compromiso de este Gobierno en materia de empleo.

Bueno, lo que tiene que hacer, señora consejera, en relación a lo que usted me ha contestado por la crítica que le he hecho de que las mujeres menores de 30 años que han solicitado su ayuda para ser autónomas, lo que tienen que hacer es presupuestar mejor, e incrementar, sí, la partida de este programa presupuestario de autónomos. Y no las dejen esperando más de un año sin saber lo que va a pasar con sus ayudas porque, mientras tanto, cierran sus negocios, señora consejera.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Pero lo grave de todo esto, señora consejera, es que ese esfuerzo que hace presupuestariamente el Gobierno de España en estos presupuestos, ustedes lo dilapidan por el camino, señora consejera. Y lo hacen gestionando ineficazmente, o no ejecutando, como ya le hemos dicho anteriormente: 1.038 millones de euros sin ejecutar todavía; el 27% solo está ejecutado.

Mire, señora consejera, lo que le pedimos hoy aquí es que tenga más aciertos, que tengan más eficacia las políticas activas de empleo. Es necesario que tengan efecto en las mujeres y en los jóvenes, especialmente, para que puedan tener acceso al trabajo en igualdad de condiciones con las mujeres y con los jóvenes de otras comunidades autónomas. Deles las herramientas que necesitan, señora consejera, que para eso recibe mucha financiación. Y no deje ya más dinero sin ejecutar de la formación profesional para el empleo. Se lo vuelvo a decir, que las entidades privadas no han hecho ni un solo curso este año y la convocatoria fue en enero de 2024, señora consejera. ¿Cómo puede usted sacar pecho de las políticas para la formación profesional para el empleo? Y esto es imperdonable en una comunidad autónoma donde tenemos la mayor tasa de empleo, señora consejera; la mayor tasa de empleo de todo el país.

Mire, ¿sabe lo que le deseo? Que ojalá el Programa Emplea-T sea eficaz, y el resto de programas que usted ha mencionado aquí. Pero es que ya ha tenido importantes recursos a lo largo de estos últimos años, recursos cuantiosos; mucha financiación por parte de los fondos Next Generation, y no ha tenido ningún efecto, señora consejera, no ha tenido ningún efecto.

Y mire, mención aparte, merece –también quiero hacerlo yo– el programa 3.1.O, correspondiente al Instituto de Prevención de Riesgos Laborales. En el presupuesto 2024, señora consejera, le arrebataron más de un millón de euros; se lo disminuyeron en relación con el año 2023. Y en este presupuesto, 2025, no lo han aumentado ni un solo euro. Sí, si ha aumentado un euro es porque el Gobierno de España, sensible a esta materia, a este problema que tiene la sociedad andaluza y el conjunto de la sociedad, pues decidió que los fondos que se transfieren de la Conferencia Sectorial para el Empleo se iban incorporar nuevos fondos para la prevención de riesgos laborales. Y su preocupación, señora consejera, su preocupación se demuestra incrementando los presupuestos en este programa. Porque el equipo implicado, ya lo sabemos, lo sabemos que es un equipo muy implicado —el más implicado, seguramente—, pero necesitan recursos económicos, señora consejera, y usted, del presupuesto que pone de autofinanciada, no se los ha proporcionado.

Y mire, con respecto al programa, por ejemplo, 3.1.C, ¿va a resolver el retraso que está produciendo...? Me refiero, con el presupuesto que hay, ¿se va a resolver el retrasando que se está produciendo para los actos de conciliación en los CEMAC? Porque los tiene también bastante preocupados, no los CEMAC, sino también a los colegios de abogados.

¿Le parece suficiente financiar solo a 27 pymes de toda Andalucía un plan de igualdad? ¿A usted le parece eso suficiente?

¿Le parece suficiente que la última convocatoria de la línea de conciliación presupueste cien mil euros, señora consejera? Es que les ha dado usted, pues en todas las convocatorias de conciliación, presupuesto a cien mil euros. Le van a llamar la consejera de los cien mil, porque es que, hombre, con eso no da para nada, señora consejera; no da para nada. Presupueste más dinero para conciliación.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Y le pregunto también, ¿con este presupuesto van a evitar los nuevos casos de silicosis, si el presupuesto de las subvenciones para la prevención de riesgos laborales no aumenta, señora consejera, no aumenta, y no modifica los límites presupuestarios que permitiría un cambio del sistema productivo? Le pregunto, ¿de las 325 empresas que prevén beneficiar con estas ayudas, cuántos van a ser para aquellas empresas que tienen CNAE 2370 o 2399, que también es importante, señora consejera?

Mire, yo lo único que le pido es que gestionen mejor, que ejecuten los presupuestos, señora consejera, y que dejen de un lado la confrontación. Déjese de los datos de otros años, que con eso ya no vamos a hacer nada; céntrese en los suyos, porque, ¿sabe lo que pasa?, que les distrae, les distrae del cumplimiento de los objetivos, y esto no lo merecen los andaluces ni las andaluzas.

En conclusión, su presupuesto, señora consejera, no tiene nuestra confianza y, por eso, claro que sí, presentaremos enmiendas a los mismos.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra, la portavoz del Grupo Popular.

#### La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Realmente, no sé si es que porque ya traemos el ánimo mal, por lo que ya hemos comentado, pero, en realidad... Y no quiero hacer una..., pero es que produce una depresión lo que estamos escuchando esta tarde. Es como si aquí todo lo que se hace se traduce en igual a nada, señora consejera.

Lo siento, pero parece ser que su consejería es igual a nada, y que los datos que vamos ofreciendo, los datos oficiales que van apareciendo, pues se lo inventan, salen por generación espontánea, y nada tiene que ver con la acción constante que el Gobierno de Juanma Moreno y, en este caso, con su consejería, al hablar de empleo, está llevando a cabo. Y vuelvo a decir: los datos son los que confirman todo lo que se está haciendo.

¿Que hay mucho por hacer? La consejera no para de decirlo; es que la consejera no para de decirlo: perfección, no; queda mucho por hacer. Pero, por favor, es que, de verdad, escuchándoles a ustedes, es que parece que es la nada lo que se va haciendo durante estos años. Y, afortunadamente para Andalucía y para todos los andaluces, esto no es así.

Señor Bosquet, usted tiene también una fijación con el tema de las oficinas del SAE, y demás, que creía yo que, después de la visita que habíamos hecho antes del verano, se le iba a pasar. Pero nada, seguimos erre que erre. Pues yo creo que es importante que se modernicen.

Es verdad que antes se tenían un poco ahí, como de decir: «¿Para qué voy a ir, si esto no vale para nada?». Se está modernizando; comprobamos *in situ* cómo nada tiene que ver esa oficina que nos presentaron a la que conocemos normalmente, en la mayoría de las poblaciones conocíamos hasta ahora, porque es un nuevo modelo de gestión integral, con novedosas herramientas tecnológicas, ligadas

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

a algo tan actual como es la propia inteligencia artificial: nuevo sistema de perfilado estadístico, basado en el IA y *big data...* En fin, muchas anotaciones más que le podía dar sobre la importancia que tiene precisamente este Servicio Andaluz de Empleo —pero el actual, el útil—, con un plan de modernización en las propias oficinas —que pudimos visitar una de ellas—. Y se prevé la finalización de las 37 obras y traslados de sede de oficinas de empleo entre septiembre de este año y el próximo año —septiembre también del próximo año—. La inversión: 35,72 millones de euros.

Y nos empeñamos en hablar, una y otra vez... Decía usted, Bosquet, que nuestras políticas de empleo se parecen a las del Partido Socialista. No, por Dios, no se parecen, y la realidad así lo dice. Vamos, no tiene nada que ver y le voy a dar algunas comparativas.

Mire, y antes de entrar en esas comparativas, no quiero dejar pasar el que, una y otra vez, se habla de lo bien que tenemos siempre las dotaciones económicas por parte del Gobierno de la nación; realmente es que no sé por qué nos quejamos. Pero la realidad no es esa: Andalucía sigue sufriendo agravios en materia de empleo, con respecto a las políticas del Gobierno. Por ejemplo, la financiación injusta. Datos del paro registrado correspondientes al mes de septiembre de este año —el mes pasado—: Andalucía es la comunidad autónoma que menos recibe por desempleado. Y esos son datos: 645,3 euros frente a los 2.234, por ejemplo, de Baleares, o los mil doscientos cuarenta..., más de 1.247 de Cataluña. Y esto es así, queramos admitirlo o no; desgraciadamente —ojalá no fuera para Andalucía— es así.

También, en los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno central destinó a Andalucía —y me voy a 2021— una partida de 50 millones de euros. Pero es que me voy a 2021 porque es que es la misma que nos ha dado en 2022, en 2023 y en 2024. Teniendo en cuenta los datos del paro de 2024, vuelvo a decir, Extremadura recibe, en 2024, una media de 206,8 euros por parado registrado, con un plan de empleo de 15 millones; Canarias, una media de 283,6 euros, con un plan dotado de 45 millones, y Andalucía, tan solo 77,2 euros por parado, con un plan de empleo de 50 millones; un agravio comparativo que ojalá pudiéramos decir que estamos financiados genial, pero la realidad es que no es así. Es que para recibir la misma proporción, por ejemplo, que Extremadura, la asignación correcta para Andalucía debería de haber sido de 133,81 millones de euros, y recibimos 50. Los datos vuelven a cantar.

Y miren, dicen que se empeñan, o nos empeñamos una y otra vez, en hablar de lo que viene de atrás. Es verdad, yo estoy de acuerdo, y hay veces que produce hartazgo; es verdad. Pero es que, desgraciadamente, cuando ustedes se empeñan en hacer ver que todo lo malo de datos que ocurre en Andalucía —porque el dato no es el mejor— es por causa del Gobierno de Juanma Moreno, pues mire usted, desgraciadamente, como no es así, como de «esos polvos, estos lodos»; es decir, hay que decir, hay que hablar, hay que comentar, hay que refrescar de dónde venimos, para valorar realmente dónde estamos.

Se habla, una y otra vez, de financiación. Pues miren ustedes... —perdón, de formación—, el mal empeño fue especialmente grave en los fondos asignados a la formación —y hablo de nuevo del Gobierno de ustedes— para el empleo, dejando más de cinco años a los andaluces sin formación para la empleabilidad. Dejaron casi dos mil expedientes de formación sin justificar y muchos con riesgo de prescripción. Y treinta mil solicitudes de becas pendientes de resolver desde hacía una década. ¿Y vienen ustedes de verdad hoy a decir: «Olvídese de todo y haga lo que nosotros le decimos, porque si hace lo que le decimos somos los que de verdad sabemos cómo se arregla todo»? No, es que no. Por

#### Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

eso, desgraciadamente, hay que acudir una vez y otra vez y otra vez a recordar de dónde venimos, porque en este y en otros muchos temas tienen ustedes una tendencia natural, toda la izquierda, a querer hacer ver que todo lo malo ha nacido ahora. Y no, ojalá trajéramos otro recorrido, otro trayecto, porque, evidentemente, hoy los datos serían muchísimo mejores, pero empezar desde lo malo es muy complicado.

Y, miren ustedes, de cumplimientos de presupuesto, ustedes si algo sabían era de verdad poner muy bien blanco sobre negro, pero después el problema estaba en que el cumplimiento quedaba un 75% o un 90% sin cumplir. Y vuelven a darnos clase una y otra vez.

Señor Bosquet, ya le he dicho la diferencia: autónomo, bueno, el *ticket* de autónomo necesitó diez años de tramitación. Eso no ocurre ni de lejos hoy en día. Recursos destinados a autónomos que el último Gobierno socialista dejó sin ejecutar, como he dicho, 30 millones en el 2017, y en el 2018 se restaron en los créditos iniciales nueve millones sin ejecutar, la mitad. Un balance de gestión de verdad que yo diría que es negativo. Y vuelven a estar aquí una vez y otra vez dando clases de qué hay que hacer.

Si hablamos de la línea de emprendimiento de Segunda Oportunidad y continuidad en la actividad emprendedora, solo dos solicitudes. No se concedió ninguna. En fin, y con esto podríamos hacer un largo etcétera de dónde venimos. Desgraciadamente, hay que comentarlo una y otra vez. Y yo entiendo, de verdad, y no lo digo con ironía, entiendo que no le guste, pero es lo que hay y es de donde ha partido el Gobierno de Juanma Moreno.

Por contra, nosotros tenemos políticas de empleo y trabajo autónomo con una apuesta decidida por la formación profesional, porque está claro que es la puerta de entrada al mercado laboral.

Y, además, atendiendo a lo que pide la empresa en la actualidad, fortalecimiento del tejido productivo. El programa 3.2.K, «Políticas activas de empleo», dotado con 311 millones, como he comentado en mi primera intervención.

O ese plan de Emplea-T que, como bien dice, comparto de verdad su deseo de que funcione, por el bien precisamente de esas dos franjas a las que iba dirigido, personas que tienen problemas para acceder al mercado laboral.

Y todo ello sin olvidar datos que vienen, como decía antes, hemos metido —o sea, bueno, en este caso, la consejería— nuevos programas, nuevas formas, pero sin olvidar algunos de los que existen y hay que seguir fomentando.

Mire, estímulos hacia nuevas empresas de trabajo autónomo y promover el mantenimiento y consolidación de las existentes, con el programa de trabajo autónomo y economía social, dotado con noventa y ocho millones y medio, dieciocho más que en el presupuesto pasado. Las convocatorias de subvenciones, la línea uno con 17 millones, y la línea dos con 54 millones.

Fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales, que además sabemos que también tienen un auge en el número que...

[Intervención no registrada.]

Sí, perdón, señor presidente, ya concluyo.

En definitiva, señora consejera, como dice una y otra vez, todo es mejorable, yo lo comparto, por supuesto, pero es obvio que las políticas que está llevando a cabo desde su consejería nos van lleNúm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

vando por la senda del buen camino, de la empleabilidad y de las mejoras en los datos del empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Cierra el debate la señora consejera.

# La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, contesto a la señora Nieto. Me habla de apelación al pasado —y a la señora Manzano—. Es que tenemos que ver dónde estamos, para hablar con tanta ligereza de las políticas que estamos llevando a cabo, con la resolución rápida que se está haciendo y con el contento del tejido productivo. Creo que tenemos que ver dónde estamos. Creo que una sociedad que no tiene en cuenta su pasado está condenada a desaparecer. Y creo que tenemos que tener muy presentes esas tasas de desempleo que, desgraciadamente, tuvo nuestra tierra, que aún sigue teniendo, pero tenemos que tener la comparativa, ese número de desempleados y esa tasa de desempleo juvenil y de mujeres que tenemos.

Andalucía, poquito a poco, está empezando a salir. Miren, hasta ahora los motores de Andalucía eran la agricultura y el sector servicios. El PIB ahora mismo del sector industrial ha pasado de un 11,6% a un 13,5%. Tiene un punto más que el PIB de la hostelería, por ejemplo, que es un 12%. Andalucía, poco a poco, está teniendo una transformación, que se está apoyando, por supuesto, en la construcción, en la agroindustria, en el sector servicios, pero también en la innovación y en las nuevas tecnologías. Señorías, cuatro de cada diez euros en exportaciones que se hacen en el sector aeronáutico corresponden a empresas andaluzas, el 61% de todas las exportaciones españolas corresponden a la aeronáutica andaluza.

Señorías, el número de empresas, según el DIRCE, es 570.278 empresas en Andalucía, empresas activas, superando a Madrid y por debajo de Barcelona. El número de exportaciones en Andalucía es de 27.750 millones de enero a agosto, se ha incrementado un 7,8% cuando en España ha bajado un 0,5%.

La inversión extranjera productiva en Andalucía en los últimos cinco años ha sido de 4.400 millones de euros. Se ha incrementado en el periodo 2019 a 2023 un 87,5% con respecto al periodo 2015-2018, que bajó un 7,6%.

Señorías, esos son datos, no me los estoy inventando y no son, a lo mejor, mérito de esta consejera ni de esta consejería. Por supuesto, es mérito del tejido productivo, que por fin está teniendo confianza y está invirtiendo en nuestra tierra.

Y, efectivamente, la locomotora de Andalucía tiene unos motores muy potentes, como la minería, como el sector de defensa, como la agricultura, como el sector energético, que se está incrementando muchísimo. Pero también está empezando a tener otra serie de mejoras, otra serie de incentivos que también hacen que Andalucía esté trabajando por mejorar.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

Me habla usted del salario mínimo y de que, efectivamente, no se están incrementando los contratos como consecuencia del incremento del salario mínimo. Fue una de las propuestas que hicimos al Gobierno de España, la indexación del salario mínimo interprofesional a los contratos administrativos, a los contratos del Estado. Y el Gobierno de España no quiso incorporar esa mejora: la indexación del incremento del salario mínimo a los contratos del Estado. Me está diciendo que no ha hablado de esto. Bueno, pues le he entendido que era eso. Debo estar muy torpe esta tarde y no me entero de lo que me dice, pero he querido entender eso.

Y, en cuanto a la falta de seguridad jurídica, señoría, creo que el pasado de Andalucía es lo suficientemente triste y está en los juzgados también, en muchos juzgados, como para hablar... No el presente, el pasado. Y no quiero ni nombrarlo en esta consejería ni nombrarlo en esta comisión, como para hablar de falta de seguridad jurídica.

Ha hablado usted también de ejecución presupuestaria. Vamos a ver, la primera mitad del año suele ser inferior a la fecha de 31 de diciembre. ¿Por qué? Porque es cuando se preparan todos los contratos, cuando se hacen las bases reguladoras, cuando se licita el desarrollo, se hacen las convocatorias y empieza el plazo de solicitudes.

Esta actividad lleva al A y al D, que es donde estamos. Y con posterioridad, coincidiendo con el final del ejercicio, es como vamos al O.

Le diré que, efectivamente, usted ha dado los datos que tiene nuestra consejería en fase D. Pero le voy a decir, el año pasado íbamos peor. El año pasado teníamos en fase D un 29,6%; este año tenemos un 35,9%. Y en fase O, un 21,4%; este año tenemos un 27,1%.

Así que yo le pido paciencia, porque la ejecución del año pasado creo que fue bastante buena, fue una ejecución de un 77,8%, y, bueno, en esa línea es como queremos seguir.

Y le voy a decir la previsión que tenemos de ejecución programa por programa.

En el programa 1.1.F, la previsión es del cien por cien, ¿vale? Iré despacito, porque suelo correr mucho hablando.

En el 1.2.S, «Servicios generales», la fase de disposición va a estar en los 52 millones, lo que supone un 98%. Y en la fase O se espera 50 millones. La dificultad de ejecutar el presupuesto en su totalidad es como consecuencia de la complejidad, como lo saben perfectamente, porque han estado también en el gobierno, de licitación de los contratos públicos y de adquisición de los suministros.

El 3.1.C, pues, va a tener una ejecución del 91,7% aproximadamente en D y del 90,7% en O, unos cuarenta y dos millones —cuarenta y un millones ochocientos en O—.

El 3.1.M, una ejecución cercana al cien.

El 3.2.D, de Formación Profesional, pues va a tener una ejecución en D aproximadamente del 84%, en O del 63%. O sea, se prevé en O unos 237 millones de euros.

Compromiso de contratación, pues, se va a llevar a D 1,7 millones. El programa de empleo y formación, el cien por cien se va a llevar a D, que van a ser unos 86 millones.

En la compensación de prácticas profesionales no laborales, pues está ahora mismo en plazo de solicitudes, pero se espera llevar a O y a D la misma cantidad, unos quinientos mil euros.

En la convocatoria de certificados profesionales, que ha hecho referencia la señora Manzano, pues se espera llevar a D unos 65,84 millones, que es el cien por cien. Y en fase O, un 70%, unos 46 millones.

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

En programas formativos, en D, el cien por cien, unos veinte millones y, en fase O, unos catorce millones, el 70%. En 3.2.K, pues se prevé una ejecución por encima del 90%. Y esperemos que, efectivamente, el Emplea-T, pues, tenga el éxito y la línea para el programa de Campo de Gibraltar y Barbate. También se prevé ejecutar un 92,7% en D, unos 368 millones, y un 91,5% en O, unos 363 millones.

En el 7.2.C, en trabajo autónomo, pues una ejecución igual en D y en O, un 98,4%, unos 79 millones. En economía social, la línea 1 de fomento de empleo se va a ejecutar antes de final de año y el resto de las líneas, tanto las de emprendimiento, la de innovación y la de asociacionismo, pues se van a ejecutar también antes de final de año.

El 7.6.O, de comercio, pues va a ser un 83,9% en D, unos 21 millones y también una cantidad similar en O. En el 3.1.O, de prevención de riesgos laborales, pues también se va a ejecutar un 76,8% aproximadamente, pero, vamos, en la línea de lo que siempre se ha ejecutado en este programa, porque, además, son líneas subvencionables que dependen de universidades públicas, de fundaciones, de agentes económicos, de laboratorios, observatorios. Y, si no lo piden los agentes económicos y sociales, porque van dirigidas a ellos... Una, por ejemplo, no la ha pedido uno de los sindicatos mayoritarios de Andalucía y no podemos hacer nada si no lo pide, con lo cual la ejecución parece que no se trabaja en prevención de riesgos laborales, pero es que esas líneas en concreto, a lo mejor, no lo han pedido los destinatarios naturales a los que se llega.

El programa 3.2.L, de intermediación y orientación laboral, en fase D, unos 82,5 millones; en O, unos 73,5 millones. Vamos, entiendo que la ejecución de la Consejería de Empleo esperemos que sea la prevista, porque para eso estamos trabajando.

Han hablado ustedes también de la financiación del Gobierno de España, de lo que nos da..., de que es buenísimo... Si yo entiendo que tengan ustedes que hacer ese relato, pero les voy a decir una cosa: los créditos financiados con carácter finalista los tienen todas las Administraciones públicas, que todas las Administraciones públicas tienen los recursos por tres vías —el servicio 18, el servicio 16 y la autofinanciada— y tienen un único punto de origen, que son los impuestos de los andaluces y los impuestos de los europeos; es más, les voy a decir que lo que recibimos de transferencias finalistas del Estado, si el IRPF de los andaluces va mal, recibiremos menos, y si va bien, pues recibiremos más. Con lo cual depende directamente de los impuestos de los andaluces.

Señorías, el presupuesto es uno, el de la Junta Andalucía, el de todos los andaluces, con independencia de la fuente de financiación. Y aquí lo importante es cómo se gestionan y se ejecutan esos recursos públicos. Y ahí está la diferencia.

Y, por favor, les pido que no me interpelen, puesto que yo no he interrumpido a sus señorías cuando han estado en el uso de la palabra.

Ustedes ponen en cuestión una iniciativa no ya por su eficacia o por el impacto social, sino por la procedencia de los fondos que se financian. Les voy a decir —y apelo a lo anterior: claro, si ustedes tienen el mismo discurso ahora, entiendo que lo tenían antes—, la iniciativa de cooperación social y comunitaria estaban hechas todas con fondos finalistas, o la de la ICL del año 28, la mayoría era con fondos del servicio 18 y con fondos del servicio 16. Les voy a decir más, los recursos de la conferencia sectorial se han reducido un 1,4% respecto al 2024, la autofinanciada se ha incrementado en 962.000

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

euros y los fondos europeos se incrementan en un 20,6%. Es decir, los fondos de la conferencia sectorial representan el 42,8%, como he dicho al principio; autofinanciada, un 30,3%, y fondos europeos, un 26,9%, y el 60,8% del crédito definitivo gestionado por la consejería en 2023 fueron fondos propios y fondos europeos.

Y, además, le voy a hacer la comparativa con otros años para que vea que estamos en la misma línea de siempre. Señorías, no pueden utilizar eso como argumento, porque siempre se ha hecho así. Le voy a decir un año, si me quieren decir un año... Autofinanciada: en 2015, un 40,3%; en 2019, 49,4%; en 2022, un 50%; en 2016, un 41%. Transferencias finalistas: en 2015, un 29,4%; en 2016, un 28,9%; en 2017, un 28%; en 2019, un 30%; en 2020, un 29%. O sea, le quiero decir, en la misma línea de siempre, señorías, que esto no ha cambiado nada, que no sé por qué tienen que cuestionar ustedes una política por el origen de los fondos.

Le voy a trasladar también, ha hablado su señoría del cierre de las residencias de tiempo libre. Mire, señoría, hay 321 trabajadores, los que se han reubicado en sus instalaciones con un plan de gestión de recursos humanos que incluso los sindicatos mayoritarios nos han felicitado. Señoría, había un descenso de la ocupación del 38%, están prácticamente desaparecidas de todas las comunidades autónomas, y tenemos los antecedentes de la época suya con la residencia de tiempo libre de Cádiz, que se cerró aduciendo que había silicosis, cosa que parecía que no, porque no podían hacer frente a los altos costes. ¿Qué pasó? Que se vendió y se incrementó el empleo en la zona de Cádiz con medio millón de trabajadores en la explotación hotelera, señoría.

Habla usted también de la silicosis, señoría. Hay un plan, y usted lo sabe, la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo se incorpora también. Y hay un protocolo general con la Consejería de Salud en el que también se determina este problema y un contrato menor de servicios precisamente para realizar qué formación va a necesitar el sector.

Habla usted de fondos europeos. Pues, mire, señoría, le diré que Andalucía recibe un 52% menos de Next Generation, por ejemplo, que Cataluña. Nuestra comunidad recibe 300 euros por habitante frente a los 504 de Cataluña. Los proyectos catalanes de infraestructura reciben 909 millones, que yo no digo que no se lo merezcan, pero Andalucía 400 millones. El PERTE andaluz del sector primario tiene 13,4 millones; Cataluña, 54. El PERTE del vehículo: Andalucía, 6 millones, y Cataluña, 326. Del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, Cataluña ha recibido 1.344, que, insisto, que no creo que no se lo merezcan, pero Andalucía ha recibido un 52% menos. ¿Eso, de verdad, es justicia? Andalucía ha recibido un 10,38 en Next Generation, nuestra población representa el 17,9%, y Cataluña, teniendo el 16,4% de la población, ha recibido un 15,8%.

Señoría, yo le voy a decir una cosa, para finalizar, los ciudadanos están hartos de estos debates estériles y lo que piden, de verdad, es que trabajemos para buscar soluciones, y esa es la obligación de este Gobierno. Y le puedo decir que nuestros días y nuestras noches están totalmente dedicados a eso. Creo que entrar en batallas manigueas en nada nos beneficia.

Creo que este Gobierno tiene una implicación enorme, y además me estoy acordando ahora de que ha hecho referencia a la reforma laboral. Mire, le voy a decir: la OCDE hace unos días dijo que España era el segundo país, después de Australia, en el que más se habían incrementado los costes sociales

Núm. 403 XII LEGISLATURA 4 de noviembre de 2024

para las empresas y el cuarto país de toda la OCDE en el que el Gobierno, los gobiernos, el Estado recibía más de las cotizaciones sociales, así que, de ese salario mínimo interprofesional que se incrementa, también recibe el Gobierno su buena parte, señoría. Y la reforma laboral, la contratación indefinida no se ha mejorado, y a las pruebas me remito y a los datos me remito, señoría.

Así que creo que tenemos que seguir trabajando, que nos queda mucho. Solo estoy poniendo en valor el trabajo de un grupo de personas, que, además, creo que están muy satisfechas con lo que hacen, que represento en esta comisión.

Y, desde luego, espero que sus señorías alguna vez, en una sola ocasión, reconozcan de alguna manera el trabajo que se está realizando, con independencia de verdad de las afinidades políticas y de la ideologización. Yo creo que los ciudadanos, de verdad, agradecerían que nos pusiéramos todos a trabajar a una y que nos dejáramos de esos debates, de esas batallas maniqueas, como he dicho antes.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Terminado el debate, se levanta la sesión.



